



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ANÁLISIS HISTÓRICO Y ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN NEE
HASTA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA A LA DIVERSIDAD DESDE LA
PERSPECTIVA HUMANISTA (NEM) EN LA ESCUELA PRIMARIA**

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ZORAIDA PÉREZ CANELA

ASESOR:

DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA

COATZACOALCOS, VERACRUZ, ENERO 2024

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Coatzacoalcos, Ver., 13 de enero 2024.

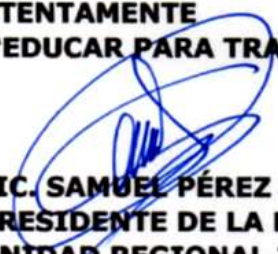
C. ZORAIDA PÉREZ CANELA

PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado **ANÁLISIS HISTÓRICO Y ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN NEE HASTA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA A LA DIVERSIDAD DESDE LA PERSPECTIVA HUMANISTA (NEM) EN LA ESCUELA PRIMARIA**, Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por permitirme cumplir otro propósito más, a mi familia por siempre impulsarme y apoyarme en cualquier proyecto, a mis amigas que nunca han dejado que me rinda en este arduo camino.

El trabajo que se presenta se titula Perspectiva de los Paradigmas del Conocimiento y su Relación con la Formación Crítica: Línea Socio-Educativa en Pedagogía (UPN). Fue elaborado en la ciudad de Minatitlán, Veracruz en el año 2024. Este ensayo analiza la influencia de los paradigmas del conocimiento en la formación crítica. A través de una investigación documental, se examina cómo la epistemología, la formación crítico-social y el aprendizaje significativo se integran en el plan de estudios de la línea socioeducativa. Esta información fue basada en diferentes autores que vienen citados dentro del trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) A LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	4
---	---

1.1 NEE: Orígenes y Conceptos.....	5
------------------------------------	---

1.2 Tipos de NEE	12
------------------------	----

1.2.1 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la audición	14
--	----

1.2.2 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la visión.....	16
---	----

1.2.3 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la motricidad	18
--	----

1.2.4 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la atención, la recepción y la memoria	19
---	----

1.2.5 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la afectividad.....	21
--	----

1.2.6 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la conducta social	22
---	----

1.2.7 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la comunicación/lenguaje oral	24
--	----

1.2.8 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la lectura y la expresión escrita	27
--	----

1.3 Conceptos Socio Pedagógicos de Diversidad e Inclusión.....	30
--	----

1.4 Análisis Reflexivo de las NEE, Educación Inclusiva y de la Diversidad en la Nueva Escuela Mexicana (NEM)	32
--	----

1.5 Pregunta Problemática	36
---------------------------------	----

CAPÍTULO II

ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	39
---	----

2.1 Orígenes de Atención a la Diversidad e Inclusión	42
--	----

2.2 Organismos Internacionales: ONU, UNICEF, UNESCO, OCDE	44
2.2.1 <i>Fomento de la inclusión de la discapacidad en el sistema de las Organización de las Naciones Unidas.....</i>	45
2.2.2 <i>Educación Inclusiva: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....</i>	47
2.2.3 <i>La inclusión en la educación (que nadie se quede rezagado) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).....</i>	48
2.2.3.1 <i>Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación</i>	49
2.2.4 <i>Inclusión educativa comparada en la UNESCO y OCDE desde la cartografía social</i>	51
2.3 Lo Social y Educativo Desde la Contradicción Social: Inclusión/Exclusión, de la Unicidad a la Diversidad	53
2.4 Vulnerabilidad Social el Efecto en Niñas y Niños	55

CAPITULO III

PLANES Y PROGRAMAS NUEVA ESCUELA MEXICANA: LA EDUCACIÓN HUMANÍSTICA, IMPLICACIONES ÉTICAS Y SOCIALES DE LA NEM (PAPEL DOCENTE).....	60
3.1 Planes y Programas: Nueva Escuela Mexicana.....	61
3.2 La Educación Humanística, Implicaciones Éticas y Sociales	62
3.3 Materiales Educativos Para la Diversidad e Inclusión en el Ámbito Escolar 	66
ALCANCES Y LIMITACIONES	70
CONCLUSIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo titulado: “Análisis histórico y actual de la educación en NEE hasta la educación inclusiva a la diversidad y desde la perspectiva humanista (NEM) en la escuela primaria”, tiene como objetivo exponer cuales fueron los inicios de la educación inclusiva y el enfoque que se le da en la actualidad con los lineamientos de la NEM, además se busca verlo desde una perspectiva humanista en el cual interviene la ética y lo social.

Es importante analizar este tema ya que a diferencia de los otros planes y programas este nuevo plan de la NEM está más inclinado a ver la inclusión desde lo humano y transferir eso hacia la sociedad en la cual estamos involucrados los seres humanos. Por lo que los profesores como parte fundamental en la educación deben conocer los antecedentes de este proceso, así también se da una amplia visión de las principales instituciones internacionales que han aportado de manera significativa un cambio en la inclusión.

Para la elaboración formal y metodológica del ensayo nos apoyamos en el siguiente proceso:

El sustento metodológico de esta investigación es un ensayo, el cual es un texto individual argumentativo escrito en prosa en el que se presenta una serie de planteamientos con los que se analiza, interpreta o evalúa un asunto particularmente pedagógico. Es un documento que transita entre la reflexión intelectual y lo literario. Su construcción hace confluir figuras retóricas como: la comparación, la analogía, la metáfora, los paralelismos e incluso la ironía y otras. (UPN, 2016, p. 13)

Al ser éste un documento académico consistente para recibir un título universitario, quien lo realiza debe justificar sus ideas mediante el manejo de conceptos y categorías inmersos en un solo paradigma explicativo. Los argumentos deben exponerse con claridad y sin ambigüedades, precisando las fuentes y procedencia de las ideas que maneja con el objetivo no sólo de exponer el conocimiento de las obras consultadas,

sino también de fortalecer, a través de criterios de autoridad, para que su argumentación resulte suficientemente rigurosa y persuasiva. (UPN, 2016, p. 14)

En el primer capítulo, se puntualizan la transformación de la conceptualización de la inclusión, así también de otros conceptos que están estrechamente relacionados con este tema tales como la diversidad, las necesidades educativas especiales, exclusión, y de que manera estos influyen para que exista un aprendizaje significativo y se fomente una educación integral.

En el segundo capítulo, se continuará con el planteamiento que se relaciona con la atención social y educativa que se encuentra inmiscuida con la diversidad y la inclusión así también con la vulnerabilidad social que se ve en el ámbito educativo, como estas características que nos hace especiales a cada persona deben ser tratadas en el contexto educativo, el papel que el docente y la institución tiene como agente transformador y culturización.

Para lo que el tercer capítulo aborda que los puntos que destaca la NEM(Nueva Escuela Mexicana) referente a la educación desde una mirada humanística, las implicaciones éticas y sociales, así como el papel que el docente tiene en este plan, esta educación humanística es pieza importante en el desarrollo integral del alumno e influye en el desarrollo socioemocional del estudiante, además de que se habla de la actualización y formación del docente que es agente activo en el proceso de enseñanza significativa de los educandos.

Otro de los temas de relevancia se encuentra en los materiales educativos que se pueden utilizar y son funcionales en la inserción de la educación hacia la diversidad e inclusión en el ámbito escolar, por lo cual, se eligieron ciertos materiales que están diseñados para implementarlos en las aulas y generar un ambiente verdaderamente inclusivo, desglosando el punto de vista de los autores de dichos materiales.

Con relación a la inclusión, podemos referir que todavía existe exclusión, misma que se presenta en muchos contextos y estos con relación a la raza, cultura, etnia,

pigmentocracia entre otras, además, esta marginación se enlaza con dificultades que enfrentan los alumnos de índole física, sensorial o cognitiva.

Hablar de una educación inclusiva es de suma importancia en estos tiempos, el fomentar este tipo de educación en las nuevas generaciones y aun en las que ya están ayuda a eliminar cada vez más la discriminación de la cual aun en la actualidad son objeto muchos niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Una de las principales razones por la cual me interesa abordar este tema, es delimitar una expectativa propia con respecto a su definición y origen de este problema en la cual se ve envuelta la práctica educativa, Además de conocer cuáles son las deficiencias que existen en el sistema educativo, qué se está haciendo para implementar la inclusión, y de qué manera disminuirá; al igual que mirar el lado humanista que se tiene en este sentido y tener un criterio acerca del problema que se da en torno al ámbito escolar pero también la influencia que existe en lo familiar y social que aqueja a esta situación.

Todo ello a fin de lograr en el ámbito educativo una mejora en cuanto a las relaciones humanas, el incluir a todos en un ambiente favorable de inserción, en la que la moral y la ética en las relaciones interpersonales sean la bandera con la cual los que integran la comunidad educativa caminen y se establezca un bien social en común, la inclusión sin exclusión.

CAPÍTULO I

DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) A LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En el presente capítulo se conceptualizan algunos términos relacionados con este tema tales como: diversidad, inclusión, necesidades educativas especiales, así también el origen de estas necesidades, y cómo a lo largo de la historia éstas necesidades fueron tornándose como parte importante de la sociedad, Por otro lado, la atención de las personas con capacidades diferentes, y su inserción de una manera equitativa a la sociedad, en el que todas y todos tengamos las mismas oportunidades de una educación integral.

En este sentido las Necesidades educativas especiales (NEE) han pasado por un proceso complejo dentro de la educación se han enfrentado a muchos obstáculos que van desde cuestiones sociales hasta situaciones políticas, en esta transformación se toma mucho en consideración las necesidades individuales de los estudiantes y se cuida también de la creación de ambientes en las que todos puedan tener un óptimo desarrollo.

Según Booth y Ainscow (2011), "la inclusión implica la reestructuración de la cultura, las políticas y las prácticas en las escuelas para responder a la diversidad de los estudiantes de manera que se incrementa la participación de todos en la comunidad escolar"(p.17). Es decir, la educación inclusiva no solo se debe de modificar en ciertas áreas educativas si no debe tener una transformación profunda dentro de la práctica de un docente, que sus pedagógicas estén estrictamente apegadas a las políticas educativas y fomentar verdaderamente el respeto a la diversidad e inclusión, es por ello que se debe conocer las conceptualizaciones que hay alrededor de las NEE e el trayecto por el cual han pasado que es el principal objetivo del presente capítulo.

1.1 NEE: Orígenes y Conceptos

El término de "Necesidades educativas especiales" (NEE) hace alusión a la educación de aquellos estudiantes que tienen ciertas dificultades en el aprendizaje debido a discapacidades que van desde lo físico, sensorial, mental o de igual manera aquellas discapacidades relacionadas con la regulación de sus emociones.

En este sentido, las NEE han estado durante mucho tiempo en discusión y sus terminologías y mecanismos han evolucionado con el tiempo, y han llegado a tener una transformación positiva y significativa en el sistema educativo.

Las necesidades educativas especiales no son un concepto nuevo. Según Farrell p. (2004):

Desde los tiempos antiguos, se han proporcionado medidas especiales para los estudiantes que requerían atención adicional. Por ejemplo, en la antigua Grecia, los niños con discapacidades mentales se enseñaban a través de programas especiales. En la Edad Media, se crearon escuelas para niños ciegos, y en el siglo XVIII, se fundaron escuelas para niños sordos en Europa. Sin embargo, el término "necesidades educativas especiales" no se obtuvo hasta la década de 1970. (p.15)

Dicho lo anterior, el concepto de necesidades educativas especiales se ha desarrollado con el tiempo. "La definición de las NEE ha evolucionado desde una perspectiva médica, centrada en la discapacidad, hasta una perspectiva educativa, centrada en las necesidades del estudiante" (Stainback y Stainback, 1996, p.118).

Actualmente, se entiende que las NEE se refieren a las dificultades que experimentan algunos estudiantes para acceder al currículo escolar, debido a sus habilidades, intereses, circunstancias personales o factores socioeconómicos. Según la UNESCO (1994), "Las necesidades educativas especiales se refieren a todas aquellas dificultades significativas que los estudiantes encuentran para aprender y participar en la escuela"(p.158).

Las NEE no solo se refieren a estudiantes con discapacidades, sino también a aquellos con trastornos del aprendizaje, dificultades emocionales o sociales, ya aquellos que están en riesgo de abandono escolar. “El objetivo de la educación especial es proporcionar un entorno educativo que responda a las necesidades individuales de los estudiantes, para que puedan participar plenamente en la sociedad y realizar su potencial” (Farrell P., 2004, p.23).

Es decir, las Necesidades Educativas Especiales hacen alusión a aquellas dificultades que experimentan algunos estudiantes para acceder de manera plena al currículo escolar, esto en relación con sus habilidades, intereses, circunstancias personales o factores socioeconómicos. La evolución del concepto de NEE ha sido abordada desde dos perspectivas distintas. En una vertiente, se ha tratado desde una óptica médica, donde se focaliza en la discapacidad individual de la persona. Por otro lado, desde la perspectiva educativa, se ha analizado centrándose en las deficiencias particulares del estudiante. Las NEE han sido objeto de estudio durante décadas, y se han creado políticas y programas educativos especiales para satisfacer estas necesidades tales como el programa nacional de empleo (PRONAE), el incentivo de la nueva licenciatura para la educación especial, el programa para la inclusión y equidad educativa DOF 28/12/13. Es importante seguir investigando y desarrollando medidas que permitan a todos los estudiantes tener acceso a una educación de calidad.

En sus inicios el percatarse que una persona poseía cierta conducta anómala, la cual indicaba que se comportaba de manera distinta a la normalidad, se asumía la creencia de que esta persona estaba poseída por algún tipo de ser, un espíritu o demonio que entraba en su cuerpo o eran situaciones que se presentaban por estar bajo los efectos de alguna brujería. Con el paso del tiempo existía ya una postura un poco más científica en donde se argumentaba que los comportamientos un tanto extraños eran causados por la naturaleza y por el propio ser humano.

A continuación, nos damos cuenta de la breve evolución de la conceptualización de las necesidades educativas especiales.

“La educación especial se entiende como un tratamiento y rehabilitación de las personas deficientes o disminuidas como una actividad independiente y separada del sistema educativo general”. (González, E., p.431), en relación con este texto las personas que presentan deficiencias tienen la necesidad de recibir tratamiento o atención adecuada a esta característica diferente que posee.

Inicialmente solo se reconoció en las personas a la sordera, ceguera, las deficiencias psíquicas o físicas entre otras como problemas especiales, y se tenía la creencia de que estas debían ser canalizadas hacia una educación especial apartada de la educación que se les brindaba a las personas que aparentemente no mostraban ningún tipo de déficit.

Dentro de la historia de la educación se han implementado muchas designaciones al término de educación especial conceptos con los cuales se tratan de justificar, y dar sentido dentro del ámbito de la educación las necesidades que los educandos presentan.

Como punto de partida se delimitará el término de necesidad humana definida de acuerdo con Doyal y Gough (1992) citado por Parra L. (2009), como objetivos y estrategias mismas que de no alcanzarse, ocasionan un grave daño para la integración de la persona en su contexto y grupo social.

Todos los seres en algún momento tenemos cierto tipo de necesidades al no alcanzar algunos objetivos o al no cumplir ciertas estrategias que teníamos establecidas y que no permiten que tengamos un óptimo desenvolvimiento en lo que hagamos en cualquier tarea en la cual nos desempeñemos. Este requisito que podría llamarse necesidad humana es fundamental para que el ser humano pueda sobrevivir y desarrollarse de manera adecuada en su vida cotidiana.

En este sentido, el autor Quintero J. (2017) cita a Koltko M. (2006) donde Abraham Maslow clasifica las necesidades humanas en cinco categorías las necesidades fisiológicas, necesidades de seguridad, necesidades de pertenencia y amor,

necesidades de estimación y necesidades de autorrealización. Estas necesidades están interrelacionadas y se construyen sobre la base de las necesidades anteriores.

Todas ellas de alguna manera están presentes en la vida y el entorno social de los seres humanos. Las necesidades humanas son fundamentales para la supervivencia y el desarrollo del ser humano. La satisfacción de estas necesidades es fundamental para el bienestar y la realización de las personas y está relacionada con los derechos humanos. Esta investigación centra su atención en el objeto de la investigación que gira en torno a las necesidades educativas relacionadas con los alumnos se busca conceptualizar de la siguiente manera:

Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores, que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar; o por una historia de aprendizaje desajustada)y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptación de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo (Mata S.,s.f.p.221).

Estas dificultades pueden ir desde la obstaculización de expresar sus emociones dentro y fuera del aula, las necesidades de carácter sensorial o físicas (discapacidad auditiva, visual), dificultades de aprendizaje en las que destaca más las dificultades por la lectoescritura, además por la retención de información, de igual manera otra necesidad que dentro de la investigación ha sobresalido es la relacionada a las conductas, en especial atención a ello, se encuentra el autismo trastorno por déficit de atención, hiperactividad.

Por otra parte, cabe mencionar que los seres humanos tenemos un sin número de diferencias no solo físicamente sino que también contamos con diferentes capacidades intelectuales y cognitivas, en donde la primera la podemos definir como desarrollo mental de un individuo en diferentes épocas de su vida y las segundas se refieren a aquellas destrezas por las que nuestro cerebro nos permite aprender, prestar atención,

memorizar, hablar, leer, razonar, comprende, realizar algún tipo de tarea, pero yendo de lo más sencillo a lo más complejo. Además, somos diferentes en cuanto a saberes se refiere, sin embargo, dentro de las instituciones educativas el docente debe de adecuar los planes y programas y actuar de manera justa atendiendo las características particulares de la diversidad que los alumnos tienen.

Por lo que una de las conceptualizaciones de mayor importancia en el presente ensayo es el concepto de NEE mismo que se define:

Las necesidades educativas especiales se refieren a aquellos alumnos que requieren de recursos y estrategias pedagógicas específicas para que puedan tener acceso al currículo y participar en el proceso educativo debido a limitaciones o discapacidades físicas, mentales, emocionales o sociales. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011, p.9).

Es decir, estos grupos específicos de estudiantes poseen diversas características que les impide acceder de una manera apropiada a cualquiera que sea la situación en la cual se estaban desarrollando, poseen ciertas limitaciones; Por lo cual requieren ciertas estrategias o necesitan ciertos recursos que le permitan participar de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo principal de la educación inclusiva es garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa.

En este sentido, es importante destacar que las Necesidades Educativas Especiales no son una limitación, por lo que, este concepto es de carácter inclusivo, se enfoca en garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales, tengan acceso a una educación justa y de calidad. Este enfoque es coherente con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades y se basa en la idea de que la diversidad es un activo, no una limitación. En definitiva, se puede afirmar que la atención a las Necesidades Educativas Especiales es necesaria para asegurar la participación y el éxito de todos los alumnos en el sistema educativo, que en el

propósito del presente trabajo de investigación se visualizó una analogía en virtud de una selección de fabulas.

Por lo anterior, las fábulas se utilizan como una herramienta en la que nos ofrece un panorama donde podemos expresar nuestras opiniones de una manera crítica con respecto a un tema, y que nos transmite ciertas enseñanzas y valores. En este sentido, Anijovich (2004) relata la fábula “escuela de los animales”, en el cual se resalta que los animales organizaron una escuela en la que se pretendía enseñar para que estos pudieran afrontar el mundo nuevo, y crearon ciertas actividades las cuales consistían en correr, nadar y volar. Sin embargo, no todos tenían habilidades para realizar esos trabajos así que en lo que no eran habilidosos no podían cumplir con esas tareas, pese a ello uno de ellos logró realizar las encomiendas no como el instructor le hacía hincapié que se tenía que hacer, sino más bien como él podía realizarlo, quizá no con las mismas indicaciones, pero si cumplía el propósito que era el terminar las actividades encomendadas.

A partir de la enseñanza que deja la fábula, sobre que los alumnos aprenden con diferentes habilidades, a continuación describo como organice la analogía que se tiene en diversas asignaturas para relacionarla con la fábula antes narrada; en primer término, podemos derivar la realización de un curriculum que sea funcional para la generalidad de los alumnos, como por ejemplo: en una clase de formación cívica y ética se hablaba acerca de las emociones en un salón de clases en donde hay un alumno con autismo, alumnos que no saben leer, se les muestra las imágenes con letras de las emociones, tristeza, alegría, miedo, susto, con estas imágenes todos los niños aunque presenten alguna dificultad pueden expresar qué sentimiento ven con los dibujos.

En la materia de matemáticas en cuanto a la forma de trabajar en el programa sugiere que los alumno reconozca los números del 1 al 30, a aquellos alumnos que presentan dificultades, se les puede mostrar una tarjeta con el número a escribir, y si con ello de igual manera no logran reconocer se pudiera mostrar una tarjeta que tenga el número

de objetos que se desea contar, es decir, con cada uno de los contenidos que se ven en las aulas se debe poder adaptar para todos los alumnos fomentar la inclusión desde ahí, desde el currículum, que este pueda ser flexible para todos y que se alcance en todos los alumnos los aprendizajes esperados deseados, dejando en ellos un aprendizaje significativo.

En este sentido, podemos notar que en las instituciones educativas pertenecientes al sistema educativo público en México nos encontramos con diversidad de alumnos, en donde unos tienen ciertas carencias que pueden ser sociales, cognitivas, motrices entre otras, en las que podemos ver las distintas situaciones económicas que existen dentro de la sociedad que se convierte en una dificultad para los alumnos, muchas veces no cuentan con los materiales necesarios para tener una adecuada formación, o algunos alumnos pueden presentar ciertas dificultades al retener información a largo plazo, o de igual manera dificultades de habla.

Por lo que en las instituciones educativas se debe dar a cada estudiante lo que realmente requiere, es necesario brindar una educación equitativa, que exista libertad y no brindar privilegios a unos y otros no, por lo que para ello lo principal es educar y hacer entender a los educandos y también a los docentes que hay que respetar la diversidad y la individualidad de los seres.

Hablar de diversidad en las escuelas, se delimita que no todos son iguales, pese a que como seres humanos comúnmente respiramos, comemos, realizamos ciertas necesidades comunes, somos diferentes no solo los alumnos si no también los docentes, directivos, padres de familia y demás personas que intervienen en el proceso educativo.

Por consiguiente, “trabajar con la diversidad significa respetar las diferencias sin olvidar nunca que la escuela asume la responsabilidad de garantizar un horizonte de igualdad para todos”. (Anijovich R., 2004, p.22) es decir, ofrecer un ambiente inclusivo, en el cual se adapte el currículum, mismo que sea funcional para el contexto de todos los alumnos sin exclusión alguna.

El respetar y ser respetados garantiza un ambiente armónico, mismo que es importante para que en las aulas se trabaje con entusiasmo y compromiso y con ello se obtenga un aprendizaje significativo, que tanto alumnos y docente tengan en cuenta que todos son iguales en cualquier sentido. Por lo tanto:

El término Necesidades Educativas Especiales (NEE) no va referido a la deficiencia en sí misma, si no a las necesidades especiales que requieren una respuesta adecuada por parte de los diferentes estamentos de la administración educativa, con el objeto de cubrir, paliar, contrarrestar etc., dicha deficiencia. (Mata F.s.f., p. 293).

Es tarea de los actores educativos mejorar la práctica educativa para fomentar un ambiente inclusivo en las instituciones y aminorar utópicamente hasta anular las NEE que se presenten en su entorno.

1.2 Tipos de NEE

En la actualidad en el ámbito educativo existe una amplia diversidad de necesidades educativas especiales, una cantidad considerable de alumnos requiere apoyo y atención especial, las cuales pueden afectar el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. A continuación, se exponen diversas categorías de necesidades educativas especiales que se dividen en aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales. Estas categorías reflejan características fundamentales que los individuos deben poseer para interactuar exitosamente entre sí y alcanzar un desarrollo educativo óptimo. La comprensión y atención a estas variadas necesidades no solo enriquecen el entorno educativo, sino que también contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, fomentando un ambiente inclusivo.

Tabla. 1

Categorías de las Necesidades Educativas Especiales.

NOMBRE	Necesidades educativas especiales de carácter cognitivo.	Necesidades educativas especiales de carácter emocional.	Necesidades educativas especiales de carácter físico.	Necesidades educativas especiales de carácter social.
CONCEPTUALIZACIÓN	Buckley, Pájaro Y Sacos (2006) refieren las necesidades educativas especiales cognitivas como aquellas en las que comprender, procesar y retener información afectan la capacidad del alumno para aprender y desarrollarse en la escuela.	El Centro Nacional para Problemas de Aprendizaje (2018) puntualiza que las necesidades Educativas Especiales emocionales giran en torno a la forma en que una persona entiende el mundo que le rodea.	La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo primero menciona que las necesidades educativas especiales de carácter físico se refiere aquellas limitaciones en la movilidad, el habla, la visión, la audición o cualquier otra función corporal, lo que puede afectar la capacidad de un estudiante para acceder al currículo y participar plenamente en el proceso educativo.	Buckley, Pájaro Y Sacos, (2006) argumentan que estas necesidades son dificultades que afectan las relaciones, la comunicación y la participación en grupos sociales, lo que puede afectar la capacidad del estudiante para adaptarse al ambiente escolar y aprender de manera efectiva.
ANÁLISIS	Muchos de los alumnos que presentan esta dificultad no son detectados a tiempo y en muchas de las ocasiones tienen una educación un poco traumatizada ya que ellos no comprenden el por qué no pueden aprender como sus demás compañeros, el por qué no pueden retener la información y se frustran ante este problema, es imparte	Las dificultades con la regulación de las emociones y el comportamiento que pueden afectar la capacidad del alumno para participar plenamente en el entorno escolar. En la actualidad estas necesidades son muy comunes en los alumnos y afectan el rendimiento no solo	En muchas ocasiones las instituciones educativas no se encuentran habilitadas en su infraestructura para aceptar a alumnos con limitaciones físicas que se encuentran en sillas de ruedas o no tienen mobiliario adecuado para alumnos con limitaciones visuales y/o auditivas.	Las relaciones sociales son parte fundamental en la vida de los seres humanos por lo que es de importancia poner la mirada a esta necesidad como parte fundamental del desarrollo integral de los niños, niñas y

	diseñar estrategias y actuar en el aula para que estos alumnos sean incluidos y tengan un aprendizaje integral.	en su entorno escolar si no también en el ámbito social.		jóvenes.
--	---	--	--	----------

Nota: Esta tabla muestra la conceptualización de las categorías de las necesidades educativas especiales, así como el análisis de este.

Es importante tener en cuenta que estas categorías no son excluyentes y que un estudiante puede tener necesidades educativas especiales que abarquen más de una categoría. Asimismo, es fundamental abordar estas necesidades de manera individualizada y personalizada para garantizar una educación equitativa e inclusiva para todos los estudiantes.

Estas dificultades se pueden presentar en un niño/niña, y no solo pueden tener una si no poseer más barreras que no permiten desarrollar significativamente su aprendizaje, estos son algunos de los tipos de NEE que se subdividen a las anteriores y que a partir de la investigación realizada se concreta que un alumno puede presentar solo alguna de ellas y no en su totalidad.

1.2.1 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la audición

Las Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la audición son una de las formas más comunes de discapacidad sensorial en el entorno educativo. Estas necesidades pueden manifestarse de muchas maneras diferentes, desde una pérdida auditiva leve hasta una sordera total.

La atención a las Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la audición es importante para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes. Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Artículo 24 reconocen los estados de derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin

discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles.

Una forma de satisfacer estas necesidades educativas especiales es a través de la tecnología. Como señalan Abello, Lozano y Castro (2019), "las nuevas tecnologías permiten el acceso a la información y la comunicación en igualdad de condiciones, lo que posibilita la integración y participación de los estudiantes con discapacidad auditiva en el proceso educativo" (p.56).

Otro aspecto importante es la necesidad de fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad, como señala Chacón (2017), "en el entorno educativo es necesario fomentar una cultura de inclusión, en la que se valore la diversidad y se fomente el respeto hacia las personas con discapacidad auditiva" (p. 48).

Es fundamental contar con los recursos necesarios, la formación adecuada de los docentes, la utilización de la tecnología y la promoción de una cultura de inclusión y respeto hacia la diversidad.

Esta necesidad educativa ha sido analizada desde el comienzo del siglo XX, y se ha expuesto que, aunque es una deficiencia que presenta la persona en relación con los demás, esta no es terrible para su formación, las personas con estas capacidades tienen el mismo rendimiento que el resto, puede ser causada por transmisión, neurosensorial o mixta y es una necesidad de tipo sensorial "la sordera es una deficiencia sensorial" (Mata S. s.f., p. 249).

Este tipo de déficit auditivo es algo complicado detectarlo en los primeros meses el niño al nacer es examinado por un pediatra por el cual realiza un diagnóstico en el cual se puede verificar si presenta alguna dificultad auditiva estos primeros indicios a partir de los tres años en los que el niño(a) ya debe tener una comunicación estable y entablar la interacción social.

Al hablar de la pérdida de audición puede derivarse por malformaciones y lesiones en el oído o puede ser a causa de lesiones en el nervio auditivo, uno de los apoyos más importantes en el sujeto que presenta esta necesidad es el apoyo de la familia y en el momento en que el niño es ingresado a la educación inicial, la constante comunicación de la institución educativa con los familiares es de suma importancia para garantizar un aprendizaje que se base en el trabajo colaborativo de los involucrados en la formación del alumno.

Como una de las estrategias que el docente debe tener en el aula es pertinente que el alumno que cuente con este tipo de deficiencia se situado cerca del docente para que este observe su gesticulación y pueda comprender con mayor claridad lo que el docente quiera transmitir, además de adaptar sus asignaturas apoyándose siempre de materiales visuales que fomenten la inclusión en los contenidos.

1.2.2 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la visión

Las Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la irrealidad son un problema eminente para los educadores y profesionales de la salud. El defecto óptico puede mantener un golpe emblemático en los hechos diarios y en el aprovechamiento normativo del estudiante.

Las Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la visión se refieren a las dificultades que un estudiante puede tener para aprender debido a problemas visuales, incluyendo la discapacidad visual, la ceguera y la baja visión. Según la (Organización Mundial de la Salud [OMS],2022), la baja visión se define como "una disminución de la agudeza visual que no puede ser corregida completamente con lentes refractivas, medicamentos, cirugía u otros tratamientos".

Existen diferentes tipos de necesidades educativas especiales relacionadas con la visión incluyen la discapacidad visual, la ceguera y la baja visión. La discapacidad visual se refiere a una disminución en la visión que puede incluir un rango de

dificultades, desde la focalización borrosa hasta la ceguera total tal y como define (American Foundation for the Blind [AFB], 2022)” La ceguera se define como la falta total de visión agudeza, mientras que la baja visión se refiere a una disminución significativa de la visual”

Dentro de las características comunes de los estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con la visión incluyen dificultades para leer, escribir, comprender y realizar tareas visuales. También pueden tener problemas para interpretar la información visual, como diagramas, gráficos y mapas. Los estudiantes con discapacidad visual pueden requerir tecnologías y herramientas de asistencia, como lupas, teclados especiales, programas de texto a voz y pantallas ampliadas, para ayudar a participar plenamente en el aula y en la vida diaria.

La detección temprana de las necesidades educativas especiales relacionadas con la visión es fundamental para garantizar que los estudiantes reciban la ayuda y el apoyo adecuado para tener en su educación. La evaluación visual regular es esencial para identificar cualquier problema de visión y garantizar que se tomen las medidas necesarias para corregirlo. La intervención temprana también puede prevenir el deterioro adicional de la visión y mejorar la calidad de vida del estudiante.

Por consiguiente, los trastornos visuales en la actualidad no conforman una gran parte de la población, sin embargo, estas deficiencias en muchos países han sido mayormente apoyado en el proceso e incluso hay muchas instancias que ayudan en el proceso de adaptación, educación e inclusive apoyan para que personas con este tipo de necesidades se integren al ámbito laboral. “La ceguera puede definirse como la ausencia de visión”. (Mata S., s. f, p. 272).

Las personas con este déficit pueden llegar a ser funcionales en todos los sentidos, lo único esencial en esto es apoyarse con el mayor número de ayuda para adaptarse y aprender nuevas cosas con su deficiencia.

1.2.3 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la motricidad

Las Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la motricidad son una gran preocupación para educadores y profesionales de la salud. Las dificultades de movilidad y el control del movimiento pueden afectar significativamente el aprendizaje y la vida diaria de los estudiantes.

Estas Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la motricidad se refieren a las dificultades que un estudiante puede tener para moverse y controlar los movimientos debido a discapacidades físicas o neurológicas. Según el Ministerio de Educación de España (MEFP), en sus artículos que emitieron en el año 2019 define a las necesidades educativas motrices como aquellas que presentan los alumnos con discapacidad motora, que surge de manera significativa a su actividad y/o participación en el ámbito escolar.

Las características comunes de los estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con la motricidad incluyen dificultades para moverse, caminar, correr, coordinar los movimientos y realizar tareas físicas. También pueden tener problemas para participar en actividades deportivas y de juego y para realizar tareas diarias como vestirse y alimentarse. Los estudiantes con discapacidad física pueden requerir tecnologías y herramientas de asistencia, como sillas de ruedas, prótesis y equipos de comunicación aumentativa, para ayudar a participar plenamente en el aula y en la vida diaria.

La detección temprana de las necesidades educativas especiales relacionadas con la motricidad es fundamental para garantizar que los estudiantes reciban la ayuda y el apoyo adecuado para tener éxito en su educación. La evaluación física y neurológica regular es esencial para identificar cualquier problema de motricidad y garantizar que se tomen las medidas necesarias para corregirlo. La intervención temprana también puede prevenir el deterioro adicional de la motricidad y mejorar la calidad de vida del estudiante.

Motricidad se define como la propiedad que tienen los centros nerviosos de provocar la movilidad muscular. La motricidad es regulada por el sistema nervioso central el cual envía órdenes hacia los músculos mediante las neuronas motoras. (Mata S. p.294)

Dentro de estas necesidades se encuentran las relacionadas con parálisis cerebral, lesiones medulares, sin embargo, las relacionadas más al área educativa que pueden ser vistas dentro de una institución escolar es el retraso mental, trastorno psíquico, deficiencia de carácter sensorial, de igual manera se puede delimitar en este punto el autismo.

1.2.4 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la atención, la recepción y la memoria

Las necesidades educativas especiales son los requisitos que tiene una persona con discapacidad para acceder de forma adecuada y satisfactoria al proceso educativo. En este sentido, es importante considerar las necesidades educativas especiales relacionadas con la atención, la recepción y la memoria, pues estas habilidades cognitivas son fundamentales para el aprendizaje.

Tabla. 2

Atención, recepción y memoria.

NOMBRE	CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS.
ATENCIÓN	La atención es un proceso cognitivo que le permite seleccionar y concentrarse en estímulos relevantes y descartar estímulos irrelevantes. Las necesidades educativas especiales relacionadas con la atención incluyen el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), (que se caracteriza por la dificultad para mantener la atención, la impulsividad y la hiperactividad. Según la (Asociación Americana de Psiquiatría [APA], 2013, p.59), el TDAH se define como: "un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o desarrollo del individuo"

RECEPCIÓN	Otra importante necesidad educativa especial está relacionada con la recepción de la información, es decir, la capacidad de percibir los estímulos del entorno y procesarlos en consecuencia. En este sentido, las personas con discapacidad visual pueden requerir apoyos y ajustes para acceder a la información de forma efectiva. Según el (Ministerio de Educación y Formación Profesional [MEFP], 2019, p.15), "las necesidades educativas especiales relacionadas con la visión se refieren a las dificultades que presentan los estudiantes con discapacidad visual para acceder a la información visual y para realizar tareas que requieren una capacidad visual".
MEMORIA	En último término, la memoria es otra habilidad cognitiva fundamental del aprendizaje ya que nos permite retener y recuperar información. Las necesidades educativas especiales relacionadas con la memoria son discapacidades intelectuales que pueden afectar la capacidad de una persona para capturar y retener información. Según la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), la discapacidad intelectual se define como "un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media (coeficiente intelectual menor de 70) y limitaciones significativas en la conducta adaptativa" (AAIDD, 2018, p.1).

Nota: muestra la conceptualización con autores, y análisis sobre las necesidades educativas especiales relacionadas con la atención, percepción y memoria.

Muchas de las NEE que aparecen en el aula son de este tipo, y los estudiantes con esta necesidad muchas veces se sienten frustrados porque por mucho que se esfuercen por asimilar y recordar lo que han visto en clase, no logran obtener resultados positivos.

Además, los maestros no pueden controlar a estos estudiantes porque no pueden recibir ni seguir instrucciones que pueden estar relacionadas con otras necesidades especiales como TDAH, autismo, retraso mental y discapacidades de aprendizaje.

Sin embargo, esta necesidad puede ser tratada por medio de prácticas y ejercicios y disminuir gradualmente la discapacidad, teniendo cada día más una mayor retención y memorización.

Es importante destacar que, para atender las necesidades educativas especiales relacionadas con la atención, la recepción y la memoria se requieren estrategias pedagógicas y apoyos específicos que permitan a las personas con discapacidad acceder al proceso educativo de forma efectiva y satisfactoria tales como el implementar una aula inclusiva, que el docente busque estimular los sentidos de los alumnos, aprovechas las tecnologías implementando videos y ejercicios de memorización, tener constante comunicación con los alumnos. En este sentido, el uso de tecnologías de apoyo, materiales adaptados y estrategias pedagógicas específicas pueden ser útiles para atender estas necesidades.

Las necesidades educativas especiales relacionadas con la atención, la recepción y la memoria son fundamentales para el aprendizaje de las personas con discapacidad. Es importante que se reconozcan estas necesidades y se proporcionen los apoyos y definiciones necesarias para que estas personas puedan acceder al proceso de educación.

1.2.5 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la afectividad

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) abarcan una amplia gama de desafíos que enfrentan los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Además de las dificultades académicas, también es fundamental abordar las necesidades afectivas de los estudiantes, ya que su bienestar emocional influye directamente en su capacidad para aprender y participar de manera significativa en el entorno educativo.

Las necesidades relacionadas con la efectividad tienen importancia asociada con la promoción del bienestar emocional de los estudiantes siendo la efectividad un papel fundamental en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Según el psicólogo educativo Howard Gardner (2006), "El aprendizaje es un proceso que no solo involucra el intelecto, sino también las emociones. Los estudiantes aprenden de manera más efectiva cuando se sienten emocionalmente seguros y motivados". (p.47) se puede afirmar que el aprendizaje es un proceso complejo en el cual no solo se requiere que

el alumno adquiera conocimientos y los almacene como una máquina, si no que el alumno obtenga una formación integral incluyendo lo intelectual y lo emocional de los estudiantes.

Por otro lado, uno de los factores influyentes en esta necesidad es la inteligencia emocional y cómo está repercute en las competencias socioemocionales de los alumnos:

La inteligencia emocional y las competencias socioemocionales son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. Como menciona Daniel Goleman (1995), "La inteligencia emocional es la capacidad de reconocer, entender y gestionar nuestras emociones y las de los demás". Promover estas habilidades en el ámbito educativo es esencial para apoyar a los estudiantes en el manejo de sus emociones y relaciones interpersonales.

En la misma línea los estudiantes con NEE a menudo pueden presentar desafíos adicionales en el ámbito afectivo. Por ejemplo, los estudiantes con trastornos del espectro autista pueden experimentar dificultades en la regulación emocional y en la comprensión de las emociones de los demás, Atwood T. (2006) señala que es fundamental brindarles a los estudiantes el apoyo específico para que puedan desarrollar habilidades emocionales y establecer relaciones positivas con sus compañeros y maestros.

1.2.6 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la conducta social

Este tipo de necesidad se relaciona con la terminología de inadaptación y en este caso a las personas que no se adaptan a ciertos entornos sociales. "la palabra inadaptado resulta, pues, un término relativo y flexible" (Mata S.s.f. p. 395).

Un individuo siente este tipo de inadaptación por muchos factores dentro de los cuales se encuentra el entorno económico, cultural político y sociológico en el que se relaciona, también influye la manera en la cual las personas alrededor de estar

perciben ciertas cosas, que considera dentro de su entorno que está bien o mal. Entre estas necesidades, se encuentran aquellas relacionadas con la conducta social, que pueden manifestarse a través de dificultades en la interacción, el autocontrol, la regulación emocional y la adaptación a las normas sociales.

Existen muchos factores influyentes en esta necesidad que repercute en la educación de los niños, niñas, jóvenes dentro de estas necesidades destacan las relacionadas a la desorganización familiar, además del abandono de hogar, adicciones, enfermedades, situación económica, problemas de vivienda y necesidades básicas propias de cada individuo (comida, ropa, calzado, etc.) que influyen altamente en el desenvolvimiento social.

Según Carrasco y de la Barra (2019), "Las dificultades en la conducta social pueden manifestarse de diversas formas, como problemas de interacción con los demás, dificultades para seguir instrucciones, impulsividad, agresividad o dificultades para regular las emociones". Es decir, la regulación de esta necesidad ayuda a establecer entre los seres humanos relaciones estables y satisfactorias entre los compañeros y maestros, así como demás autoridades educativas que se encuentran inmersas en este proceso de aprendizaje de los educandos.

El que el alumno tenga una conducta equilibrada dentro de su entorno social aumente el rendimiento académico que esté presente ya que no existirá un ambiente de tensión en el aula y se tendrá un mejor desenvolvimiento de los involucrados. Estas necesidades no son provocadas por el estudiante que las presenta sino más bien es un foco para prestar atención y señal de que necesita apoyo para poder desempeñarse dentro de lo social, el docente en este caso debe intervenir y buscar estrategias que le permitan incluir en todos los aspectos al alumno con este problema.

En consecuencia, se requiere de un enfoque inclusivo y de apoyo que promueva la comprensión, la empatía y la implementación de estrategias efectivas. Es fundamental que los docentes y profesionales de la educación trabajen en colaboración con las familias y otros especialistas tales como psicólogos, psicopedagogos, para

proporcionar intervenciones adecuadas que fomenten el desarrollo de habilidades sociales, la autorregulación emocional y la adaptación a las normas sociales. Al hacerlo, estaremos creando entornos educativos inclusivos que brinden oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos los estudiantes.

1.2.7 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la comunicación/lenguaje oral

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) abarcan un amplio espectro de desafíos que pueden afectar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En el caso de las relacionadas con la comunicación y el lenguaje oral, es fundamental reconocer la importancia de abordar estas dificultades para garantizar una educación inclusiva y equitativa. En este ensayo, exploramos las aquellas necesidades relacionadas con la comunicación/lenguaje oral, analizando su impacto en el aprendizaje y necesitará citas textuales y referencias bibliográficas para respaldar nuestros argumentos.

El lenguaje oral es una herramienta fundamental para la adquisición de conocimientos, la interacción social y el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Según Vygotsky (1978), "El lenguaje es una herramienta de mediación y desempeña un papel crucial en el desarrollo intelectual del individuo". (p.63)

Los trastornos del lenguaje oral, como la disfasia que se entiende como aquel trastorno del desarrollo neurológico del lenguaje oral y la disartria que se refiere al trastorno de la expresión verbal causado por una alteración en el control muscular de los mecanismos del habla. , y las dificultades de comunicación, como el tartamudeo en donde la pronunciación o modo de hablar es de forma entrecortada y se repite algunas sílabas o sonidos y la afasia que es un problema médico en el cual existe un daño en algunas partes del cerebro que no permite que haya una óptima comunicación ya que estas partes dañadas son responsables del lenguaje, son ejemplos de NEE que derivan de la comunicación verbal de los estudiantes. Según la (American Speech-Language-Hearing Association, [ASHA], 2021) estas dificultades pueden tener un

impacto significativo en su capacidad para expresarse, comprender y participar activamente en el entorno educativo.

La intervención temprana y el apoyo adecuado desempeñarán un papel crucial en el manejo de las NEE relacionadas con la comunicación/lenguaje oral. Según Catts y Kamhi (2005), "La detección temprana y la intervención oportuna pueden tener un impacto significativo en el desarrollo y el progreso de los niños con dificultades del lenguaje oral"(p.14), el actuar de manera oportuna cuando se detecta algún problema de lenguaje en un niño para visualizar en que etapa de desarrollo se encuentra, ya que con ello se puede tener un avance considerable en esta deficiencia al ser tratado y es esencial que el tratamiento que se le de sea el adecuado para el/ella, es decir, que le sea funcional para sus características particulares dentro de su necesidad.

Por lo que, es necesario que se individualice la atención de los alumnos que requieren el apoyo y saber que no existe una solución única para las dificultades lingüísticas de un estudiante. Más bien, se sugiere la necesidad de elegir un enfoque personal que se adapte a las necesidades individuales. Ya sea utilizando terapia del habla, adaptación del plan de estudios o asistencia tecnológica, el objetivo es mejorar la comunicación y el desarrollo del lenguaje de cada estudiante para maximizar su participación y éxito en el entorno educativo. "Es fundamental implementar estrategias de apoyo individualizadas, como terapia del lenguaje, adaptaciones curriculares y el uso de ayudas tecnológicas, para facilitar la comunicación y el desarrollo lingüístico de los estudiantes" (Beukelman & Mirenda, 2013,p.136), Adoptar enfoques personalizados y de manera estratégica para apoyar a los estudiantes que presentan dificultades en este ámbito del lenguaje y la comunicación, adaptando el curriculum y como apoyo fundamental en este proceso hacer uso de las herramientas tecnológicas.

La inclusión de estudiantes con NEE relacionados con la comunicación/lenguaje oral requiere un enfoque holístico y colaborativo. Se deben fomentar entornos educativos inclusivos que valoren la diversidad lingüística y promuevan estrategias de comunicación alternativas, como el uso de sistemas aumentativos y alternativos de

comunicación, para garantizar que todos los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje. (UNESCO, 2005).

Las NEE relacionadas con la comunicación/lenguaje oral representan un desafío significativo en el ámbito educativo. Al reconocer la importancia del lenguaje oral en el aprendizaje y proporcionar intervención temprana y estrategias de apoyo adecuadas, podemos potenciar la inclusión y el desarrollo lingüístico de los estudiantes. La colaboración entre profesionales de la educación, terapeutas del lenguaje y familias es fundamental para garantizar una educación equitativa y brindar oportunidades de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes.

El ser humano desde que nace tiene la capacidad de comunicarse, esta es la manera en la que se relaciona con el resto de los seres, al faltar esta parte es muy complicada la interacción entre las personas que se encuentran a su alrededor, este problema se presenta por lo regular en personas con autismo, esta carencia es una de las principales en las personas con esta necesidad. “El autismo es un trastorno generalizado del desarrollo, de carácter irreversible, que se caracteriza por la inexistencia o una alteración muy grave de las relaciones interpersonales, la comunicación y la cognición” (Mata S.,s.f. p. 419).

Así mismo, esta dificultad afecta diversas áreas esenciales en la vida de una persona tiene fuertes impactos en lo relacionado con la forma en que una persona se entiende el mundo que le rodea, así también como la comunicación con su entorno, es importante señalar que cada persona con autismo es única y las consecuencias y desafíos pueden ser muy diferentes para diferentes individuos.

El lenguaje es la forma en la que expresamos y nos comunicamos verbalmente, el medio primordial de la comunicación humana es el lenguaje oral, si se presenta carencia en este sentido es muy evidente que existe un problema en las relaciones interpersonales ya que por medio del lenguaje oral se lleva a cabo la comunicación misma que se da por medio de códigos, signos con la que se representa lo sucedido a nuestro alrededor.

1.2.8 Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la lectura y la expresión escrita

La lectura es uno de los objetivos que se pretende alcanzar en las instituciones educativas, hoy en día este objetivo se ha visto altamente perjudicado, esto por la inasistencia de los alumnos a sus clases regulares y la falta de apoyo de los padres de familia en sus casas, muchas veces esta falta de fluidez lectora se debe a factores relacionados con el contexto en el cual se encuentran, pero también existe relación con dificultades motoras o retraso mental.

La comprensión de un texto es también otro problema educativo en esta necesidad, en algunas ocasiones, aunque se pueda leer como tal no existe un reconocimiento de la palabra leída y por lo tanto no se lleva a cabo una comprensión de lo leído ya que para los lectores no se tiene una lógica en lo que se ve, solo existen representaciones de lógica, no reconocimiento de esta.

En relación a la expresión escrita esta NEE es otra de las más sobresalientes en las instituciones educativas, que los alumnos expresen de manera escrita lo aprendido, pero no solo escribir palabras porque sí, sino más bien que se escriba de manera correcta, esta deficiencia es un problema que no solo se vive en los primeros años de educación básica, si no que traspasa más allá de una educación superior, una gran mayoría de alumnos universitarios tienen problemas para expresar de manera escrita sus ideas.

En este caso de las NEE relacionadas con la lectura y la expresión escrita, es fundamental abordar estas dificultades para promover la alfabetización inclusiva y el desarrollo de habilidades comunicativas.

La lectura y la expresión escrita son habilidades fundamentales que permiten a los estudiantes acceder a la información, comunicarse de manera efectiva y participar plenamente en la sociedad. Por lo que muchas instituciones establecen como derecho

fundamental el alfabetizar, según la UNESCO (2019), "La alfabetización es un derecho humano fundamental y una base para el aprendizaje a lo largo de la vida".

Algunos estudiantes pueden presentar dificultades de lectura, como la dislexia, que surgen según su capacidad para decodificar y comprender textos escritos. Según Shaywitz (2003), "La dislexia es un trastorno del aprendizaje que dificulta la lectura precisa y fluida"(p.46). Estos estudiantes pueden requerir enfoques de enseñanza adaptados, estrategias de apoyo y materiales de lectura accesibles para promover su desarrollo lector y fomentar en él un aprendizaje significativo que le quede para toda la vida.

Las dificultades de expresión escrita, como la disgrafía en el cual se involucra lo relacionado a los problemas de las habilidades de la escritura y la dificultad para organizar ideas, pueden entorpecer la comunicación efectiva por escrito. Según Berninger y Richards (2002), "La disgrafía es un trastorno específico de la escritura que afecta la habilidad para producir letras y palabras legibles y bien formadas". Estos estudiantes pueden mejorar las estrategias de enseñanza diferenciadas, el uso de la tecnología de asistencia y el apoyo individualizado para mejorar sus habilidades de expresión escrita.

La intervención temprana y el apoyo adecuado son fundamentales para abordar las NEE relacionadas con la lectura y la expresión escrita. Según Torgesen et al. (2007), "La identificación temprana de las dificultades de lectura y la implementación basada en la evidencia pueden prevenir problemas futuros". Esto no solo brinda un apoyo para la mejora de las habilidades de lectura, sino que también es imprescindible para que se tenga un bienestar en la vida de los educandos y poder culminar con un éxito en su educación a lo largo de su vida estudiantil.

Es importante utilizar enfoques pedagógicos diferenciados, programas de intervención específicos y recursos tecnológicos para apoyar el desarrollo de habilidades de lectura y escritura de los estudiantes con NEE (Fletcher & Vaughn, 2009). Es decir, el personalizar estrategias de lectura y escritura a alumnos con NEE en este ámbito y

que dichas estrategias pueden ser flexibles teniendo como objetivo primordial el progreso en la formación educativa del alumnado.

Las NEE relacionadas con la lectura y la expresión escrita representan un desafío significativo en el ámbito educativo. Al reconocer la importancia de estas habilidades en el aprendizaje y proporcionar intervención temprana y estrategias de apoyo adecuadas, podemos promover la alfabetización inclusiva y el desarrollo de habilidades comunicativas en todos los estudiantes. La colaboración entre docentes, especialistas en educación especial y familias es esencial para garantizar una educación equitativa y brindar oportunidades de aprendizaje óptimas para todos.

Existe un elevado porcentaje de personas que son analfabetas, pese que la educación es de carácter obligatorio existe aún un elevado número de personas que por un sin número de razones, que pueden ser económicas, familiares, sociales no asisten o nunca estuvieron a una institución, y por ende no saben leer, ni escribir. De acuerdo con las últimas estadísticas de INEGI en México, durante los últimos 50 años, el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 % en 1970 a 4.7 % en 2020, lo que equivale a 4,456,431 personas que no saben leer ni escribir.

Figura 1.

Personas analfabetas.



1.3 Conceptos Socio Pedagógicos de Diversidad e Inclusión

En el ámbito educativo, los conceptos socio pedagógicos de diversidad e inclusión son fundamentales para garantizar una educación equitativa y respetuosa, que valore y celebre la diversidad de los estudiantes.

Como punto de partida se delimita el concepto de diversidad mismo que se refiere a la variedad de características, experiencias y perspectivas presentes en una comunidad educativa. Según Bancos J. (2015), "La diversidad incluye diferencias culturales, étnicas, raciales, lingüísticas, de género, de habilidades y de orientación sexual, entre otras"(p.19). Reconocer y valorar esta diversidad es esencial para promover una educación inclusiva y enriquecedora, en el que exista una excelente relación entre los involucrados en el quehacer educativo.

Así mismo, la inclusión implica la creación de entornos educativos que respondan a las necesidades de todos los estudiantes, independientemente de sus características o diferencias. Como afirma Ainscow (2016), "La inclusión se trata de abordar y superar las barreras que impiden el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes". La inclusión va más allá de la simple presencia física, buscando la participación activa y el bienestar de todos los estudiantes, como docentes el lograr este bienestar es una tarea muy difícil ya que se debe de concientizar a todos los involucrados en el aula para que practiquen y fomenten la inclusión, sin embargo, cada uno de los estudiantes tiene un precedente en casa de cómo tratar o reaccionar con una persona que presente alguna dificultad, por ende esta concientización de la inclusión también debe ser transmitida a los padres de familia y personas involucradas en el contexto educativo.

En este sentido, una pedagogía basada en la diversidad e inclusión se centra en adaptar y personalizar las prácticas educativas para responder a las necesidades individuales de los estudiantes. Como señala Skrtic (2014), "La pedagogía inclusiva busca transformar los sistemas y prácticas educativas para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad". Esto implica utilizar

estrategias diferenciadas, materiales accesibles y enfoques colaborativos para promover el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes.

No obstante, la educación intercultural por su parte ofrece un enfoque clave para promover la diversidad y la inclusión en el ámbito educativo. Según García-Cabrero y De Lama (2017), "La educación intercultural busca el respeto y la valoración de todas las culturas presentes en la comunidad educativa"(p.63). Esto implica fomentar el diálogo intercultural, la comprensión mutua y la construcción de identidades positivas y plurales.

Los conceptos socio pedagógicos de diversidad e inclusión son fundamentales para promover una educación equitativa, respetuosa y enriquecedora. Al valorar la diversidad presente en nuestras comunidades educativas y adoptar una pedagogía inclusiva, podemos crear entornos donde todos los estudiantes puedan aprender, crecer y desarrollar todo su potencial, esto en pro de ciudadanos altamente capacitados, capaces de tener un sentido humano en sus relaciones interpersonales en el cual respeten la diversidad de la misma manera en la que fueron formados y fomenta la inclusión. Es así que:

La educación no es solo una tarea técnica de procesamiento de la información bien organizada, ni siquiera sencillamente una cuestión de aplicar teorías de aprendizaje al aula ni de usar resultados de pruebas de rendimiento centradas en el sujeto. Es una empresa compleja de adaptar la cultura a las necesidades de sus miembros y sus formas de conocer a las necesidades de la cultura. (Bruner J., 1997, p.6).

Este pensamiento de Jerome Bruner alude a la relación de las necesidades que presentan los seres que se encuentran inmersos en la educación, las insuficiencias no solo personales sino también sociales y que afectan su desarrollo cognitivo, social e interpersonal.

Es tarea de todos concientizar en relación con el respeto de la diversidad, fomentar la igualdad, no solo el respetar las diferencias si no en lo educativo tener equidad entre los involucrados, no hacer distinciones de ningún tipo.

La diversidad nos habla de la variedad y diferencias que pueden presentar las cosas entre sí, esta diversidad puede ser sexual esto refiere a la inclinación sexual que se tiene se puede ser heterosexual atracción por sexo distinto, homosexual atracción por el mismo sexo y bisexual atracción por cualquier persona, en cuanto a lo cultural no solo se refiere a la etnia raza, si no también alude a las inclinaciones religiosas y algunas tradiciones características de ciertas regiones tales como el día de muertos, día de pascua, la guelaguetza, día de la virgen de Guadalupe entre otras, en relación al ámbito lingüístico existe diversos dialectos e idiomas alrededor del mundo como por ejemplo el náhuatl, mixteco, maya, mixe, otros. Además de que también existen sistemas de comunicación como el braille y lengua de señas, los seres humanos tenemos diferentes formas de pensar, comunicarnos diferentes tradiciones, el saber respetar la diversidad es el punto clave para una buena convivencia.

El docente como principal actor educativo, es quien tiene la tarea de fomentar pedagogías que permitan que cada uno de los involucrados en el ámbito aprendan de la mejor manera posible, no todos los alumnos aprenden de la misma manera ni al mismo ritmo.

1.4 Análisis Reflexivo de las NEE, Educación Inclusiva y de la Diversidad en la Nueva Escuela Mexicana (NEM)

México es un país que tiene mucha diversidad, en lo cultural, social, lingüístico. Todo esto influye de manera significativa en el ámbito educativo por lo que a largo del tiempo se ha ido implementado nuevas estrategias pedagógicas en las cuales se incluya y se influya en la diversidad.

El plan de la NEM menciona que debe existir una “Educación de Calidad”, esto se refiere a: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos” (Organización de las Naciones Unidas México [ONU], 2017). El permitir que las personas con diferentes capacidades tengan las mismas oportunidades no sólo es tarea del Gobierno sino de todos los que estamos inmersos en la sociedad. Si bien es cierto siempre se buscaba que la educación en las instituciones fuese una educación de calidad para todos, de alguna manera siempre se vio la exclusión hacia personas que presentaban capacidades diversas. Hoy en día se busca que esta educación sea una educación integral que esté basada en el respeto a la diversidad, que exista equidad, que se potencialice las capacidades y habilidades de todos los educandos, sin distinciones.

Para Anijovich R. et al, (2004) trabajar con la diversidad, supone reconocer que todos somos diferentes: los alumnos, los docentes, el personal de intendencia, los padres. En consecuencia, transformar el sistema educativo es tarea de toda la comunidad, no sólo es tarea del gobierno o de los docentes, sino que también es tarea de los mismos alumnos, de los padres de familia y de la comunidad entera, ya que todos nos encontramos en un mismo contexto y es tarea de todos transformar los pensamientos para un mejor país, impulsar a las nuevas generaciones a tener una actitud de respeto, inclusión y sobre todo de humanidad que hoy en día falta.

En la actualidad existe un mayor número de personas que presentan algún tipo de necesidad especial y esta necesidad repercute en el devenir educativo de la misma, el sentido humano en este tema es de suma importancia, aceptar la diversidad, y fomentar la inclusión no solo en las instancias educativas, si no de igual manera hacer conciencia en casa, ya que este no solo se presenta como un problema educativo si no que atañe a un problema social.

Si bien es cierto que el incluir a personas con diversas capacidades en una generalidad es difícil, esto no exime de tener calidad humana y sobrellevar estas situaciones,

fomentando en la sociedad una actitud consciente en donde todos tengan la misma posibilidad de aprendizaje aun con la deficiencia que se presente.

Cada persona tiene un papel esencial en el fomento de una educación inclusiva y diversa, por ejemplo, el docente tiene la obligación de crear herramientas que permitan el aprendizaje en todos sus alumnos, tengan o no, alguna obstaculización en su aprendizaje, y no solo de generar una estructura cognoscitiva, sino que también esta estructura sea significativa en el educando.

La inclusividad y el reconocimiento de la diversidad en la educación son aspectos fundamentales en el contexto de la nueva escuela mexicana. La atención a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) se ha convertido en una prioridad, en la actualidad se busca garantizar el acceso y la participación equitativa de todos los estudiantes, sin importar sus características individuales.

Según García-Madrid (2020), “La educación inclusiva se fundamenta en el principio de que todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación de calidad en un entorno que promueva su pleno desarrollo y participación” (p.72). Esta es uno de los derechos fundamentales en los estudiantes recibir una educación de calidad en un entorno que fomente su pleno desarrollo y participación. En las instituciones se debe crear un entorno en el cual se fomente, se valore y promueva la diversidad en la que se reconozca que cada uno de los estudiantes tiene capacidad y necesidades específicas que lo caracterizan.

Es decir, que pese a que cada estudiante tenga distintas características individuales esté debe tener acceso a oportunidades educativas equitativas y a recursos y apoyos adecuados para su aprendizaje. y ser atendido no solo en los aspectos académicos sino también en otros aspectos tales como aquello de carácter emocional, social y físico que no le permitan un óptimo desarrollo educativo, que pueda alcanzar todo su potencial y metas y que supere cualquier tipo de barrera a la que pueda enfrentarse.

Como menciona González y León (2019), "La diversidad se entiende como la existencia de diferencias individuales en el contexto educativo, ya sea en términos de capacidades, género, origen étnico, cultura o necesidades específicas" (p.97). Cada uno de los estudiantes posee diversas características tanto en su género, origen étnico, cultura o algún tipo de necesidad, en las instituciones se debe crear un ambiente en el cual todos se sientan parte importante y participe, un ambiente libre de discriminación, que todos los estudiantes se sientan valorados y seguros.

Los estudiantes provienen de diversos contextos socioculturales, y tienen ciertas características como su vestimenta, su lenguaje, su forma de dirigirse a ciertas personas quienes se ven involucradas en este proceso en este caso como en la mayoría el papel del docente es fundamental, ya que, si el docente es el primero que no acepta, respeta y fomenta la diversidad, muy difícilmente el alumno lo hará.

La educación inclusiva reconoce y valora estas diferencias, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad cultural y el apoyo a las necesidades individuales de los estudiantes.

Según SEP (Secretaría de Educación Pública) (2017), "Se busca brindar una respuesta educativa adecuada a las NEE, a través de adaptaciones curriculares, apoyos específicos y estrategias de inclusión que garanticen el aprendizaje y la participación plena de todos los estudiantes"(p.79). La secretaria de educación salvaguarda el derecho de todos los estudiantes esto en relación con los diseños curriculares que este sea óptimo para todos los educandos, así como aquellos apoyos específicos como los son los recursos y materiales para facilitar el aprendizaje de los alumnos con NEE. Incluir a todos los estudiantes fomentar la participación y sensibilizar a la comunidad educativa hacia una inclusión.

Conforme a la investigación de Martínez-González (2018, p.78), "Es esencial proporcionar una formación docente sólida en el ámbito de la educación inclusiva y la atención a las NEE, para que los docentes cuenten con las herramientas y estrategias necesarias". Dichas herramientas no pueden ser generalizadas ya que estas

estrategias dependen del contexto de cada docente, las características individuales de sus alumnos y de su comunidad escolar. Pese a que todos los docentes están formados en un solo sentido, cada uno debe de buscar estrategias de inclusión y atención a la diversidad.

El ambiente de las instituciones en el que se dé un entorno inclusivo de manera colectiva pero también un apoyo individualizado de adaptación, tal como lo menciona Villa y Thousand (2019) "La colaboración entre docentes, familias, estudiantes y profesionales es esencial para la creación de un entorno inclusivo y el diseño de planes de apoyo individualizados"(p. 61).

En este marco de la NEM, la educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad son pilares fundamentales. Es esencial garantizar el acceso y la participación de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con NEE, a través de estrategias de adaptación curricular, formación docente adecuada y colaboración entre todos los actores educativos. Solo así podremos construir una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

1.5 Pregunta Problemática

Existe una gran preocupación en el quehacer educativo con respecto a este tema, el poder y saber involucrar a los alumnos que presentan barreras de aprendizaje (BAP) con la comunidad y que esta acepte, pero sobre todo que respete esta diversidad es una problemática que se pretende analizar.

En el campo de la educación, la atención a las necesidades educativas especiales (NEE) y la promoción de la educación inclusiva en las escuelas primarias desde un punto de vista humanista es un problema de suma relevancia y urgencia. Estos enfoques están diseñados para brindar una educación equitativa, respetuosa y enriquecedora para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o diferencias. Sin embargo, para comprender cabalmente la situación actual y los

desafíos que enfrentamos, es necesario realizar un análisis histórico y formular preguntas cuestionables que permitan tener una visión crítica que nos lleve a una reflexión de lo que en la actualidad acontece.

En este contexto, es ampliamente necesario plantearnos una serie de cuestionamientos que nos permiten explorar algunos sucesos históricos el conocer aquellas instituciones que han marcado una pauta importante en la evolución de las necesidades educativas especiales, los desafíos actuales y las implicaciones pedagógicas y éticas de la educación en NEE hasta la educación inclusiva a la diversidad desde una perspectiva humanista.

Las preguntas problemáticas planteadas nos invitan a reflexionar y profundizar en el análisis histórico y actual de la educación en NEE hasta la educación inclusiva a la diversidad desde una perspectiva humanista. Estas interrogantes nos permitirán comprender los desafíos que enfrentamos y buscar soluciones que promuevan una educación más inclusiva, equitativa y respetuosa para todos los estudiantes.

- ¿Cuáles son las principales instituciones que han marcado la evolución de la educación en NEE hacia la educación inclusiva en la escuela primaria desde una perspectiva humanista?
- ¿Cómo se han abordado las barreras y desigualdades históricas en la educación de estudiantes con NEE en la transición hacia la educación inclusiva desde una perspectiva humanista en la escuela primaria?
- ¿Cuál es el papel de los docentes y profesionales de la educación en la promoción de la educación inclusiva y la diversidad desde una perspectiva humanista en la escuela primaria?
- ¿Cuáles son las implicaciones éticas y sociales de la educación inclusiva y la diversidad en la escuela primaria desde una perspectiva humanista en el contexto actual?

Estas preguntas problemáticas invitan a reflexionar sobre los aspectos históricos, actuales y pedagógicos relacionados con la educación en NEE, la transición hacia la educación inclusiva desde una perspectiva humanista y el impacto en la escuela primaria. También abordaron desafíos, prácticas efectivas y el papel de los profesionales de la educación, así como las sugerencias éticas y sociales de esta perspectiva.

Los cuestionamientos presentados, nos invitan adentrarnos en un análisis profundo y crítico, para comprender el porqué de las situaciones que se presentan en el aula, los obstáculos que existen y reflexionar sobre el camino que podemos seguir para avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad. Es necesario conocer y comprender el pasado para entender el presente y trazar el camino hacia un futuro más inclusivo y equitativo.

Asimismo, nos debatimos entre los desafíos actuales que enfrentan los docentes en la implementación de la educación inclusiva desde una perspectiva humanista, Estos desafíos pueden abarcar aspectos que tienen que ver con la formación docente, la adaptación curricular, la eliminación de barreras físicas, pero sobre todo con aquellas barreras sociales, viéndolo desde una perspectiva humanistas. Explorar aquellas prácticas pedagógicas más efectivas que promueven la inclusión y la diversidad en la educación de estudiantes con NEE en la escuela primaria desde una perspectiva humanista. Comprender qué enfoques y estrategias han demostrado ser exitosos nos permitirán impulsar una educación inclusiva de calidad.

Nos planteamos las implicaciones éticas y sociales de la educación inclusiva y la diversidad desde una perspectiva humanista en el contexto actual. La educación es un ámbito que refleja y moldea los valores y principios de una sociedad, y es crucial examinar las impresiones éticas y sociales de nuestras acciones y decisiones educativas.

CAPÍTULO II

ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En la sociedad contemporánea, la atención social y educativa a la diversidad e inclusión se ha convertido en un tema central en el ámbito de la educación. La diversidad abarca una amplia gama de características y experiencias, como la diversidad cultural, étnica, lingüística, de género, de habilidades y de orientación sexual.

La inclusión, por su parte, busca garantizar la participación plena y el acceso a oportunidades educativas para todos los individuos, independientemente de sus diferencias. Por lo tanto, las personas que sobrellevan algún tipo de discapacidad a lo largo de la historia han sufrido discriminación, en las instituciones educativas se debe de fomentar uno de los valores más importantes para la convivencia, este es el valor de la igualdad, no solo visto desde la perspectiva académica si no que debe ser trasladado a un contexto social, cultural y familiar.

Cada estudiante tiene características diversas con las cuales a partir de ellas el docente debe diseñar un currículum que permita que todos los educandos aprendan de la misma manera según sus capacidades, teniendo así una educación de excelencia que es lo que se pretende alcanzar en todos los niveles educativos.

Como docentes tiene una tarea muy importante en el fomento de la inclusión para con la sociedad, ya que es el primer filtro de interacción social que los alumnos tienen.

La escuela, para ser agente de culturización y socialización, tiene que adoptar una verdadera política de intervención psicoeducativa que permita introducir los cambios adecuados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos con el fin de proporcionarles la educación e integración que los cambios sociales y tecnológicos demandan. (González E., 2001, p. 92).

Adoptar una política educativa que tenga un beneficio en la educación del país, como lo es la adaptación al currículum, la actualización docente y personal relacionado con

la educación, que existan ambientes adecuados y trasladar esto a las aulas escolares tomando en cuenta las características particulares de las instituciones, así como el contexto social en el cual se vive, y además que esto se relaciona con los cambios que hay en la sociedad, tanto culturales, políticos y económicos.

Ejemplo de ello fue lo que sucedió en la contingencia en el año 2019 por COVID-19 en dicho acontecimiento las personas con algún tipo de discapacidad son las que presentaban un mayor índice de vulnerabilidad y de alguna manera eran mayormente excluidas de diversos lugares, entre ellos los primeros lugares en los que fueron vetados fueron las instituciones educativas. Se podría decir que se llegó a esas medidas por tener el cuidado para ellos. Sin embargo, pese a que esa era una de las razones eran tratados de manera distinta al resto de las personas que se consideraba que estaban bien tanto en los físicos, como en lo mental.

Por otro lado, la diversidad enriquece nuestras sociedades y comunidades educativas. Escarbajal A. et al (2012), "El desafío fundamental consiste entonces en construir sociedades más inclusivas, justas e igualitarias, a través del desarrollo de sistemas educativos de calidad, más inclusivos y sensibles", (p.138). Reconocer y valorar la diversidad nos permite construir sociedades más justas e inclusivas, en una sociedad en donde no existe este respeto no se puede ver un óptimo desarrollo en las relaciones interpersonales y mucho menos se puede generar un aprendizaje significativo en todos los alumnos.

La inclusividad en la educación es un derecho fundamental de todos los estudiantes. Según UNESCO (2009), "La inclusión implica la reestructuración y transformación de las políticas y prácticas educativas para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad o con necesidades educativas especiales"(p.3) esta promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad y diversidad de cada individuo, esta institución como la UNESCO promueve y garantiza y ejerce una participación y

significativa en todo aquello relacionado con las transformaciones políticas y prácticas educativas especiales.

La atención social y educativa a la diversidad implica abordar las necesidades individuales de cada estudiante y ofrecer apoyos adecuados. Como menciona Booth (2012), "la inclusión implica reestructurarla cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado", (p. 20). Esto implica la implementación de programas inclusivos, el uso de enfoques diferenciados y la promoción de ambientes seguros y respetuosos. Como docentes se debe tener una mentalidad abierta para implementar prácticas pedagógicas que sean flexibles y adaptativas para todos, con ello se dará la inclusión y el respeto por y para la diversidad.

En consecuencia, se requiere de un enfoque colaborativo entre docentes, profesionales de la educación, familias y comunidad. Como señala Hodgkinson (2011), "La colaboración entre diferentes actores es esencial para abordar las necesidades individuales de los estudiantes y garantizar una educación inclusiva y de calidad", (p.310). El trabajo en equipo y la colaboración facilitan la implementación de estrategias efectivas y el seguimiento del progreso de los estudiantes. Sin la participación de todas las personas antes mencionadas involucradas en este proceso de formación muy probablemente no se obtendrá un aprendizaje significativo.

En definitiva, la atención social y educativa a la diversidad y la inclusión es fundamental para crear una sociedad justa y respetuosa. Al reconocer la diversidad como un valor fundamental, promover la inclusión en la educación, brindar atención personalizada y fomentar la colaboración, podemos construir un futuro en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan alcanzar su máximo potencial.

2.1 Orígenes de Atención a la Diversidad e Inclusión

La atención a la diversidad e inclusión en el ámbito educativo ha sido un proceso en constante evolución a lo largo de la historia. Desde la antigüedad hasta la actualidad, diversas corrientes pedagógicas como la educación inclusiva que se buscó insertarlo en el ámbito escolar teniendo cada día mayor auge así también, otra de las corrientes es la pedagogía referenciada misma en la cual se menciona que los estudiantes tienen diversos tipos de aprendizaje, ritmos y necesidades distintas, y el enfoque constructivista el cual busca crear ambientes colaborativos, movimientos sociales dentro de estos se encuentran los movimientos por los derechos de las personas con discapacidad, por la diversidad y la equidad, y avances legislativos como la ley general de educación. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y las reformas de los planes y programas, han contribuido a la concepción y desarrollo de prácticas inclusivas. Desde tiempos remotos, se encuentran indicios de prácticas inclusivas en la educación. Como menciona Booth (1996), "En civilizaciones antiguas como Grecia y Roma, se reconocía la importancia de brindar educación a todos los ciudadanos, sin importar su origen social o sus capacidades". Esto refleja una noción temprana de igualdad de oportunidades y acceso a la educación. Sin embargo, sí existen ciertas limitaciones ya que no todos tienen igualdad en la educación, por ejemplo, no todas las personas a lo largo de la historia han tenido las mismas oportunidades de desarrollo, y más aún en el ámbito educativo.

El surgimiento de la educación especial como disciplina a finales del siglo XIX y principios del siglo XX fue un hito importante en la atención a la diversidad e inclusión. Como señalan Stainback y Stainback (1992), "La educación especial tuvo un papel crucial en el reconocimiento de las necesidades educativas especiales y en la búsqueda de enfoques pedagógicos adaptados a cada individuo". En este lapso se puso énfasis en la individualización y la atención personalizada.

A lo largo del siglo XX, los movimientos sociales y los avances legislativos han contribuido a promover la inclusión y la igualdad en el ámbito educativo. Un ejemplo

destacado es el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, que abogó por la integración racial en las escuelas y la eliminación de la segregación. Como menciona Artiles (2011), "Los movimientos sociales fueron fundamentales para impulsar cambios políticos y legales que garantizaran el acceso y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes".

En las últimas décadas, el paradigma de la educación inclusiva ha cobrado fuerza. Según Forlin (2013), "La inclusión se basa en la creencia de que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tienen el derecho de recibir una educación de calidad en entornos educativos regulares". Este enfoque destaca la importancia de la diversidad y la valoración de las diferencias individuales.

Si bien es cierto la educación inclusiva sostenía una primera mirada que se encontraba focalizada en lo curricular, hoy en día esta inclusividad es vista más allá de esto, se busca no excluir a nadie en los terrenos políticos, culturales y por ende dentro de la práctica educativa. Es por eso que:

Formar individuos capaces de erradicar la exclusión en todos los sentidos, aceptando la diversidad de raza, etnias, clases sociales, género, religión y capacidades. "La inclusión, pues, como propósito escolar alcanza a todos los alumnos; conlleva no excluir a nadie de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia y democracia." (González M., 2008 p.2)

La diversidad nos propone que los alumnos tienen características individuales y específicas que se diferencian de los demás, es decir en las diferencias individuales giran en torno a los factores de en qué etapa de desarrollo se encuentra el educando, el contexto en el que se desenvuelve y los conocimientos que este tiene ya cimentado, la motivación que presente además de las expectativas que se quieran cubrir.

Por otro lado, otra de los factores son aquellas diferencias que se tienen en colectivo como lo son las diferencias étnicas, la cultura a la que pertenece, el género, otro de

los factores se encuentra vinculado a los componentes relacionados con el contexto social, familiar y escolar.

El respeto a la diversidad es una habilidad la cual surge por la estrecha relación que tenemos siempre como seres humanos, vivimos siempre interaccionando con una o más personas que viven y conviven en una humanidad que cuenta con una ética común, y con diferencias individuales.

En este sentido, el respeto, comprensión y la tolerancia son unos de los valores fundamentales en esta formación humana. En relación con los alumnos estos se deben educar para no solo aceptar si no para reconocer que cada individuo es diferente en algún rasgo, además de promover esta aceptación con sus semejantes para que exista un ambiente de igualdad, sin exclusión de todas las personas, sin condescendencia.

Las preocupaciones sobre la diversidad y la inclusión se remontan a la antigüedad, pero han evolucionado a lo largo de la historia con la influencia de la educación especial, los movimientos sociales y el progreso legislativo.

El paradigma de la educación inclusiva ha surgido como respuesta a la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes. Centrarse en la diversidad y la inclusión sigue siendo un desafío para el desarrollo, pero es un camino esencial hacia la equidad en la educación.

2.2 Organismos Internacionales: ONU, UNICEF, UNESCO, OCDE

En el contexto global actual, los desafíos de la inclusión y la diversidad en el ámbito educativo requieren de una acción concertada a nivel internacional. Los organismos internacionales desempeñan un papel crucial en la promoción de políticas y prácticas inclusivas, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos los individuos, independientemente de sus diferencias.

Estas organizaciones trabajan para promover políticas y prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todos los individuos, sin importar su origen étnico, género, capacidad o cualquier otra característica que los distinga. A través de sus programas y acciones, contribuyen a la creación de entornos educativos inclusivos y equitativos.

Los organismos internacionales, como la ONU, UNICEF, UNESCO y la OCDE, desempeñan un papel crucial en la promoción de la inclusión y la diversidad en el ámbito educativo a nivel global. A través de políticas, programas y colaboraciones, estos organismos trabajan para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad. La cooperación y el compromiso internacional son esenciales para construir un mundo más inclusivo y equitativo.

Estas asociaciones de carácter internacional desempeñan un papel transcendental dentro de las políticas educativas que fomentan la educación del país, de manera especial influyen en las políticas relacionadas a la educación inclusiva, aportando no solo lineamientos, si no siendo también parte integradora de esta formación y beneficiando a las personas con algún tipo de discapacidad, dichos beneficios que van desde ofrecer oportunidades laborales, financiamiento o equipamientos.

2.2.1 Fomento de la inclusión de la discapacidad en el sistema de las Organización de las Naciones Unidas.

En primer lugar, hablaremos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) misma que desempeña un papel fundamental en la promoción de la inclusión y la diversidad en el ámbito educativo. Como señala el Informe de Desarrollo Humano de la ONU (2019), "La educación inclusiva y equitativa es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, reconociendo que la educación es un derecho humano fundamental y una herramienta clave para la transformación social". La ONU trabaja

en colaboración con los Estados miembros para garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos.

Si hablamos de estrategias relacionadas a la inclusión durante el período comprendido del 2018 fue implementada una de ellas por el secretario general. Esto con la finalidad de que las personas con discapacidad tuvieran acceso a todo el sistema y con ellos se respetaran sus derechos.

Con esta estrategia se busca que las personas con discapacidad se les dé el valor como seres participantes en la sociedad, se respete su dignidad y sus derechos, además de que participe de manera activa en la sociedad, es decir, se fomente la igualdad.

La inclusión es considerada como un derecho humano, en el que al practicarlo genera en las relaciones humanas la paz, y la seguridad de quienes integran la sociedad. Sin embargo, pese a todo lo innovador y el intento por insertar esta cultura en la sociedad aún existe una exclusión que va desde las limitaciones de una educación integral, hasta la exclusión en servicios relacionados con la atención a la salud, la limitación en cuestiones políticas y sociales.

Además de ser excluidos existe un índice de violencia, hacia las personas que presentan alguna discapacidad o simplemente una diferencia relacionada a las demás personas, o que la sociedad considera atípico. Este tipo de conductas se ve reflejado en las personas que son más vulnerables para la sociedad, considerados en rubro de mayor vulnerabilidad a los niños, las mujeres y los adultos mayores, así como personas discapacitadas.

Es así como por “inclusión de la discapacidad” se entiende la participación significativa de las personas con discapacidad en toda su diversidad, la promoción e incorporación de sus derechos en la labor de la Organización, el desarrollo de programas específicos para las personas con discapacidad y la consideración de perspectivas relacionadas con la discapacidad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las

personas con discapacidad misma que transmite que las personas con discapacidades tienen los mismos derechos y libertades sin ser objeto de discriminación.

Para ello, la organización de las naciones unidas (2021) “Asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad” (p.3). Se requiere el desarrollo y la aplicación de un enfoque coherente y sistemático de la inclusión de la discapacidad en todas las esferas de actuación y programación, tanto a nivel interno como externo. En el área de programación se da atención por ejemplo a personas que no son sordomudas apoyando a sus familias y ellos a que puedan comunicarse, no solo con sus familias si no también en su ambiente social, dando seguimiento y evaluación a esto de manera constante para ver el avance de interacción e inclusión.

La organización de las naciones unidas siempre ha tenido una mirada hacia la inclusión de discapacidades y busca que las entidades se involucren en ello, sin embargo, pese al esfuerzo, no se ha obtenido un resultado favorable y uno de los factores determinantes para el cumplimiento de los planteamientos de la organización es el financiamiento.

2.2.2 Educación Inclusiva: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

En este apartado, una de las organizaciones de carácter internacional es la del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) despliega esfuerzos significativos para promover la inclusión y la diversidad en el ámbito de la educación. Según UNICEF (2012), "La educación inclusiva es una piedra angular de la misión de UNICEF, y se centra en garantizar que todos los niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse". En este sentido, UNICEF trabaja con gobiernos y socios para implementar políticas y programas inclusivos que aborden las barreras y desigualdades existentes.

Se aborda en la organización la inclusión, pero desde una mirada cultural y étnica, educar a los niños, niñas y jóvenes para respetar y celebrar esta diversidad. En consecuencia, se dice que la población indígena cuenta con diferentes oportunidades de insertarse a una escuela, ya sea por cuestiones económicas o por tradiciones del lugar en donde radiquen, gran parte de la población no logra concluir la educación básica.

La UNICEF en sus publicaciones del año 2021 menciona que la falta de acceso y el alto grado de marginación de muchas comunidades indígenas y de sus escuelas están entre las principales causas; más del 90% de las escuelas indígenas de educación básica están en localidades con altos grados de marginación.

Esta organización se basa en la idea de brindar una educación de calidad a los niños y niñas que pertenecen a los países que se encuentran en desarrollo y que tienen situaciones de crisis y conflictos a fin de con ellos tener reducción en la pobreza infantil y brindar protección a los mismos.

2.2.3 La inclusión en la educación (que nadie se quede rezagado) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una clave de referencia en la promoción de la inclusión y la diversidad en el ámbito educativo. Según UNESCO (2017), “La educación inclusiva es un derecho humano y una prioridad fundamental para la UNESCO”. La organización se enfoca en la eliminación de las barreras para el acceso a la educación, la promoción de la diversidad cultural y lingüística, y la formación de docentes capacitados en la atención a la diversidad

La UNESCO tiene como las otras organizaciones mencionadas en este documento la preocupación por la educación de calidad de los niños y niñas del país, y del mundo que de alguna manera están siendo discriminados por su etnia, su género, la religión

a la cual pertenecen, su nacionalidad o situación económica, así también, si presentan alguna discapacidad física/cognitiva.

En este sentido, la UNESCO ofrece el programa de educación para la ciudadanía mundial (ECM) en el cual se pretende ayudar a los niños y niñas con rezago educativo a que regularicen su situación y puedan tener una educación regular e integral.

Así pues, el poder eliminar estas barreras mediante un curriculum flexible, con docentes preparados y con el equipo necesario para fomentar la inclusión, dando equidad a todos de acuerdo con sus necesidades, la inclusión en la educación es mucho más que políticas, es un cambio de mentalidades en la sociedad para crecer no sólo como persona individual sino tener un crecimiento colectivo.

2.2.3.1 Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación

La Agenda establece las acciones que deben tomar los individuos, las comunidades y los gobiernos para asegurar el bienestar de las personas y el planeta, mediante la promoción del desarrollo social y humano, la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y la equidad.

Esta guía se realizó con el objetivo de que, en el 2030, se alcanzará una educación completamente inclusiva basada en el respeto, la igualdad, con una calidad equitativa. Se pretende que existan espacios que brinden seguridad, se erradique la violencia. Teniendo como objetivo que esta guía sirva como un recurso para todos los países y tener un mayor resultado en el aseguramiento de la inclusión y la equidad de la educación.

En el sistema educativo, así como en otras áreas que involucran el sugerir un cambio mundial como lo es la inclusión, se desarrolla un plan en el que los gobiernos locales tomen como lineamientos los estatutos formulados por las organizaciones aquí mencionadas en la presente investigación.

Tal es el caso de esta guía que surge con la necesidad de portar una mirada de cambio mundial en tema de inclusión educativa, misma que se llevó a cabo por una investigación en la que participaron expertos internacionales, investigadores, docentes expertos.

En los distintos aportes realizados por especialistas, se sostiene que en los últimos 15 años se ha evidenciado un alto índice de progreso en la educación inclusiva esto en cuanto a las oportunidades de tener un acceso a una educación, sin embargo, pese a ello aún existe un número elevado de rezago educativo. Ya que, como se ha mencionado anteriormente no todas las personas cuentan con los recursos necesarios para poder asistir a una institución.

Aunque como se establece el artículo tercero de nuestra carta magna la educación debe ser gratuita, esto no se cumple en su totalidad, ya que se puede ver que asistir a una institución va mucho más allá de esto, se requiere tener ingresos para gastos de transportación, en algunas comunidades no se cuenta con una institución medianamente cerca, y esto conlleva otro gasto como el de alimentación. Pese a que la educación debe ser gratuita e inclusiva, sabemos que el estatus de las personas no es el mismo.

Dentro de la política educativa el mensaje que se transmite en el documento es el siguiente “todos los y las estudiantes cuentan, y cuentan por igual”, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017, p.12) no obstante, para que este texto se lleve en los contextos educativos es muy complejo, lo que se vive en algunas comunidades no es medianamente ni lo que se vive en otras, esto en cuestiones de economía, política y costumbre por ello no se puede tener una educación en donde si bien es cierto todos cuentan en el ámbito educativo, no se puede precisar que cuenten por igual puesto que no todos tienen las mismas condiciones, y siempre existen ciertas limitaciones.

Aunque las intenciones de las organizaciones sean buenas, es muy difícil que existe un cambio significativo dentro de las políticas educativas, al menos no en todos los

países, sin embargo, el seguir trabajando para que exista una mayor inclusión educativa nunca estará demás, al contrario, como docentes siempre debemos tener una visión optimista y creer, pero sobre todo fomentar y practicar una educación inclusiva en la que se pueda decir que todos los estudiantes cuentan y cuentan por igual.

Siguiendo con este razonamiento, los alumnos presenta diferencias individuales que los hace ser únicos, “visualizando las diferencias individuales no como problemas que haya que solucionar, sino como oportunidades para democratizar y enriquecer el aprendizaje” , (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017, p.13) sumar estas diferencias a la política educativa para que se reconozca las diferencias y se aprende de ellas en pro de un crecimiento colectivo.

2.2.4 Inclusión educativa comparada en la UNESCO y OCDE desde la cartografía social

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2023), " Los sistemas educativos equitativos son aquellos que garantizan que el logro del potencial educativo no sea el resultado de circunstancias personales y sociales". (p.2) también desempeña un papel relevante en la promoción de la inclusión y la diversidad en la educación.

La organización realiza investigaciones y análisis comparativos para identificar buenas prácticas y políticas efectivas que promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades en los sistemas educativos.

Tiene como uno de los objetivos principales diseñar políticas que coadyuven a llevar una mejor vida, estableciendo nuevos estándares y normas que ayuden a tener una mejor política económica y educativa.

En materia de inclusión la OCDE la vincula muy estrechamente con el concepto de equidad. Para el organismo, la equidad se define desde dos dimensiones: la justicia y la inclusión. Mientras la primera se identifica con asegurar que las circunstancias

sociales y personales (género, estatus socioeconómico o etnia de origen) no deberían formarse en obstáculos para conseguir todo el potencial educativo, la inclusión; Por su parte, queda definida con “asegurar un mínimo estándar básico de educación para todos” (Field et al., 2007, p.31). Es completada con que “todo el mundo debería ser capaz de leer, escribir y realizar operaciones aritméticas simples” (OECD, 2008, p.2).

Dentro de este concepto de equidad la OCDE los relaciona con dos palabras la de justicia y la de inclusión, en relación con la justicia, lo establece desde una justicia educativa en la cuál con este mecanismo se pretende llegar a solucionar de manera efectiva las cuestiones de desigualdad que se puedan presentar en el ambiente educativos, mismas cuestiones que van desde desigualdad relacionada con el género, estatus económico, etnia, origen o religión. Por otro lado, la inclusión en la que se pretende alcanzar una educación para todos.

La intencionalidad de la OCDE de establecer una educación inclusiva es de importancia, sin embargo a lo largo de esta investigación y mediante la observación del entorno social de la actualidad es muy complicado esa inclusión en la educación, ya que en las escuelas no se cuentan con los recursos suficientes para que los alumnos con alguna dificultad tenga una educación de calidad, Otro punto que está muy lejos de funcionar para esta inclusión es que los docentes no están plenamente capacitados para trabajar con las diferencias, las instalaciones de igual manera no se encuentran adaptadas y no son funcionales.

La flexibilidad y la inclusión curricular son objetivos fundamentales, pero lamentablemente su implementación está muy por debajo de las expectativas. Si bien ha habido varias propuestas desde 2019, estas han sido distorsionadas y adaptadas a los contextos locales, impidiendo que funcionen correctamente.

2.3 Lo Social y Educativo Desde la Contradicción Social: Inclusión/Exclusión, de la Unicidad a la Diversidad

La sociedad se caracteriza por tener una gran desigualdad, y más si hablamos de la parte económica, las personas no tienen las mismas oportunidades, ni de alimentación, vestimenta, ni mucho menos en cuanto a educación se refiere, por lo que, con ello las personas con escasos recursos son vulnerables a recibir exclusión, por personas que se sienten con una mayor solvencia económica.

En este sentido, se pretende que la educación como lo marca el artículo tercero de nuestra constitución sea una educación universal, que se establezca para todos sin ninguna distinción.

Educación en la cual se dé la excelencia y calidad de una manera equitativa, una de las funciones principales en la educación es que presente un ambiente de igualdad para todos, en el que exista una sociedad con mayor justicia y democracia.

La sociedad contemporánea se caracteriza por la diversidad en todas sus dimensiones: cultural, étnica, lingüística, de género y capacidad. Esta diversidad plantea desafíos significativos en el ámbito social y educativo, ya que implica lidiar con la contradicción entre inclusión y exclusión.

En la actualidad la sociedad, se enfrenta al desafío de garantizar la inclusión de todos sus miembros, independientemente de sus diferencias y características individuales. Sin embargo, al mismo tiempo, persisten formas de exclusión que perpetúan la desigualdad y la discriminación. Como señala Sen (1999), "la exclusión social implica la privación de oportunidades, derechos y recursos básicos que son necesarios para una vida digna y plena" (p. 3). Esta idea destaca la importancia de abordar las desigualdades sociales tomándolo en cuenta desde una visión integral, es decir, se debe abordar no solo por la participación que se debe tener en la sociedad si ni también por tener las mismas oportunidades, derechos y recursos básicos para todos,

independientemente de su origen o situación social. Esta exclusión puede manifestarse en diferentes ámbitos, incluido el educativo.

En el pasado, la educación se basaba en un enfoque único en el que todos los estudiantes tenían que seguir un modelo educativo estándar. Pero este enfoque excluye a quienes no se ajustan a la norma y perpetúa su exclusión. Con el tiempo, ha habido un cambio de paradigma en la dirección de la diversidad, donde se reconocen y valoran las diferencias individuales de los estudiantes. Como afirma Meirieu (2006), "la educación inclusiva parte del reconocimiento de que la diversidad es la condición humana y que el objetivo de la educación es permitir que cada uno se desarrolle de acuerdo con sus propias características y potencialidades" (p. 43).

La educación inclusiva se presenta como un medio para superar la contradicción entre inclusión y exclusión. A través de enfoques pedagógicos adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes, se busca brindar una educación de calidad y equitativa para todos. Como señala Ainscow (2005), "la educación inclusiva implica cambios en las estructuras, políticas y prácticas educativas que respondan a la diversidad de los estudiantes y promuevan su plena participación" (p. 8). Por lo anterior, considero que este enfoque busca eliminar las barreras que impiden el acceso y la participación de todos los estudiantes, el tener una mira de transformación por parte de los docentes y autoridades educativas es crucial para fomentar este cambio y actuar en pro de una evolución dentro de las instituciones trabajando en favorecer a los alumnos con la eliminación de estas barreras en el cual todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades y un acceso a la educación.

Si bien la educación inclusiva es un objetivo deseable, su implementación enfrenta grandes desafíos. Esto requiere cambios estructurales y culturales fundamentales en el sistema educativo. Además, significa proporcionar una formación adecuada a los docentes para que puedan adaptar las prácticas docentes y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Como afirma Booth (2000), "la educación inclusiva es un

proceso complejo que requiere un cambio de mentalidad y una reestructuración de los sistemas educativos" (p. 62).

Dicho lo anterior, existe una contradicción entre inclusión y exclusión es una realidad compleja en la sociedad contemporánea. Sin embargo, hemos evolucionado hacia un enfoque de diversidad, reconociendo y valorando las diferencias individuales.

La educación inclusiva se presenta como un camino para superar esta contradicción, promoviendo una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes. Sin embargo, su implementación implica desafíos significativos que requieren un compromiso y esfuerzo colectivo. Como sociedad, debemos trabajar en la construcción de sistemas educativos que promuevan la inclusión y la diversidad, reconociendo la importancia de cada individuo y brindando igualdad de oportunidades para todos.

2.4 Vulnerabilidad Social el Efecto en Niñas y Niños

Todos los niños y niñas deberían tener las mismas oportunidades, vivir en una sociedad en la que se viva la paz, el amor, la armonía, la igualdad de condiciones.

En ese sentido, las organizaciones tales como la ONU, UNICEF, UNESCO, OCDE, detallan muchos lineamientos, nuevas ideas, y propuestas para salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes, así también, las personas que presentan algún tipo de discapacidad mismas que están reguladas por lo establecido en la organización de las naciones unidas que es una de las organizaciones que más se preocupa por el bienestar de los infantes y de las personas con mayor vulnerabilidad.

Estas organizaciones desempeñan dentro de la sociedad una loable labor en desarrollo de la inclusión educativa y la defensa de las personas más vulnerables, el objetivo en si de cada una ellas es fomentar la equidad y la implementación de los derechos humanos, ofrecen un enfoque integral, en el que no solo centra su mirada en la educación si no en aquellos sectores que son vulnerables en la sociedad.

Por otro lado, la ONU, UNICEF, UNESCO y la OCDE sirven como referente para delimitar normas y directrices con los cuales se manifiesten políticas y prácticas educativas. Otro de los puntos positivos de estas organizaciones, es que fomentan la colaboración internacional, reconociendo y enfrentando las desigualdades en pro de un desarrollo sostenible y la cimentación de sociedades en las que exista mayor equidad.

Por lo que sigue, la vulnerabilidad social se refiere a la situación de desventaja en la que se encuentran determinados individuos o grupos debido a la falta de recursos y oportunidades. Según García (2010), "la vulnerabilidad social puede ser entendida como una condición de mayor exposición y menor capacidad de respuesta frente a los riesgos y adversidades sociales" (p. 25). Esta condición se puede manifestar en diferentes dimensiones, como la económica, la educativa, la salud y la protección.

Así pues, está es un fenómeno complejo que afecta a diversos grupos de la sociedad, especialmente a los más jóvenes. Muchas son las cuestiones por las cuáles se puede ser vulnerable dentro de una sociedad, dentro de estas razones se puede encontrar la falta de recursos económicos, misma que se da en la mayoría de las familias que cuentan con un empleo que les permita solventar los gastos de alimentación, educación, y vida social.

Del mismo modo, otra situación relacionada con la vulnerabilidad de las personas está vinculada con el ambiente familiar en el que se desenvuelven, si conviven y viven en un ambiente familiar adecuado, basado en el respeto y la unión familiar. Ahora bien, otra posición de vulnerabilidad que está un poco más encadenada a las relaciones sociales es la situación que se vive dentro de la comunidad, violencia, cultura, obligaciones, roles etc. postura que a algunas personas involucradas sitúa en un estado de vulnerabilidad dentro de su comunidad,

Es decir, la presencia de vulnerabilidad genera un efecto que se podría llamar exclusión social, puesto que las personas que se sienten vulnerables mayormente están apartadas de todas las actividades sociales de las que pueden ser partícipes,

pero al sentirse distintos con esa vulnerabilidad no participan activamente dentro de su comunidad.

Dentro de las características que son específicas de personas socialmente vulnerables son las condiciones de vivienda en la que viven, esto influye mucho ya que si hablamos de niños y niñas los que no cuentan con una vivienda digna tienden a ser más vulnerables e influenciados por personas externas que los remiten a hacer cosas indebidas llevándolos a otro problema como la delincuencia, las drogas el vandalismo, los infantes inmiscuidos en este problema aceptan o buscan pertenecer a esos grupos con el afán de tener mejores oportunidades y con ello no ser excluidos de ningún ambiente social donde ellos participan.

Si se aplica este concepto de vulnerabilidad en el ámbito educativo, se vincula con cualquier carencia que pueda existir en materia educativa, por ejemplo, a la limitación de los recursos, las características socioeconómicas de las familias que integran a la comunidad escolar, la cultura a las que se pertenece dentro del contexto de los alumnos, estos componentes, se pueden definir como vulnerabilidad educativa.

Situación en la cual muchas organizaciones como la ONU, UNICEF, UNESCO, OCDE, implementar estrategias, aportar instancias y regular normas que permitan la inclusión en todos los sentidos dentro de las instituciones educativas, brindando con ellos a la población una educación de calidad.

La vulnerabilidad social tiene efectos significativos en el desarrollo de niñas y niños. En primer lugar, la falta de recursos económicos puede limitar su acceso a una alimentación adecuada, atención médica, vivienda digna y oportunidades educativas. Según Unicef (2018), "la pobreza infantil tiene consecuencias a largo plazo en la salud, el aprendizaje y el bienestar emocional de los niños" (p. 10).

Además, la exposición a entornos familiares disfuncionales o situaciones de violencia puede afectar negativamente su salud mental y emocional. Como menciona Quirós (2012), "los niños en situación de vulnerabilidad social tienen una mayor probabilidad

de experimentar trastornos emocionales, estrés y dificultades en el desarrollo de habilidades sociales" (p. 62).

Por lo tanto, es fundamental implementar políticas y programas de protección social que aborden la vulnerabilidad en la infancia y promuevan un desarrollo integral. Estas iniciativas deben asegurar el acceso a servicios básicos, como salud y educación, y ofrecer apoyo emocional y social a las familias en situación de vulnerabilidad. Según UNICEF (2020), "la protección social es una herramienta clave para reducir la vulnerabilidad de niñas y niños y garantizar su bienestar" (p. 5).

La afirmación de que la protección social es una herramienta clave para reducir la vulnerabilidad de niñas y niños y garantizar su bienestar es sumamente relevante y merece un análisis reflexivo.

Primordialmente, resulta importante reconocer que la vulnerabilidad en la infancia puede ser producto de diversas circunstancias, tales como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos, la violencia, entre otros factores. Estas condiciones pueden tener un impacto notable en el desarrollo físico, emocional y social de los niños, comprometiendo su bienestar y sus oportunidades futuras.

La protección social, en este sentido, desempeña un papel clave para prevenir y reducir los efectos de la vulnerabilidad. A través de políticas y programas que aseguren el acceso a servicios de salud, educación, vivienda, alimentación y protección, se busca crear un entorno seguro para que los niños crezcan y se desarrollen apropiadamente. Esta no solo implica proporcionar recursos materiales, sino también apoyo emocional y social. Es importante atender las necesidades afectivas y psicológicas de los niños, brindándoles espacios de contención y cuidado, así como fomentando la participación de las familias y la comunidad en su bienestar.

Además, la protección social busca garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades. Su objetivo es que todos los niños, independientemente de la situación socioeconómica en la que se encuentre, género, etnia a la que pertenezcan o si

presentan alguna discapacidad, tengan acceso a los mismos derechos y recursos necesarios para su pleno desarrollo.

Sin embargo, es importante destacar que este acompañamiento social debe ir más allá de simples políticas asistenciales. Debe promover la participación de los niños y sus familias en decisiones que afecten sus vidas, al mismo tiempo que promueva la corresponsabilidad entre el estado, la sociedad civil y otros actores importantes.

La protección social es una herramienta clave para reducir la vulnerabilidad de niñas y niños y garantizar su bienestar. Su implementación efectiva requiere de un enfoque integral, que aborde tanto las necesidades materiales como las emocionales y sociales de los niños. Es responsabilidad de la sociedad y de los gobiernos trabajar en conjunto para crear entornos protectores y promover una infancia segura, saludable y feliz.

La vulnerabilidad social impacta de manera significativa en el desarrollo de niñas y niños, afectando su salud, educación y bienestar emocional. Es fundamental implementar medidas de protección social que aborden esta problemática, asegurando el acceso a servicios y oportunidades para todos los niños. Solo así podremos construir una sociedad más justa e inclusiva, donde la vulnerabilidad social sea superada y se promueva el pleno desarrollo de las nuevas generaciones.

CAPITULO III

PLANES Y PROGRAMAS NUEVA ESCUELA MEXICANA: LA EDUCACIÓN HUMANÍSTICA, IMPLICACIONES ÉTICAS Y SOCIALES DE LA NEM (PAPEL DOCENTE)

En México, la educación ha sido objeto de constantes transformaciones y reformas con el objetivo de brindar una formación integral y de calidad a las nuevas generaciones. La Nueva Escuela Mexicana (NEM) representa una propuesta innovadora que busca fortalecer los procesos educativos, centrando su enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes y en la promoción de valores humanísticos. En este capítulo, realizaremos un análisis de los planes y programas de la Nueva Escuela Mexicana, enfocándonos en la educación humanística como uno de los pilares fundamentales.

Los planes y programas de la Nueva Escuela Mexicana se sustentan en principios y enfoques pedagógicos que buscan transformar la educación en México. Como señala el documento "Planes y programas de estudio de básico 2022" de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, la NEM tiene como objetivo fundamental formar a estudiantes autónomos, críticos y reflexivos, capaces de enfrentar los retos del siglo XXI.

Uno de los pilares centrales de la NEM es el enfoque humanístico, el cual busca promover la formación integral de los estudiantes, considerando su desarrollo cognitivo, socioemocional y ético. Según la Secretaria De Educación Pública (2019), "la importancia de la orientación humanista en el Sistema Educativo Nacional radica en hacer hincapié en la ineludible dimensión colectiva de toda vida humana" (p.7) La incorporación de la educación humanística en los planes y programas de la Nueva Escuela Mexicana implica cambios en los enfoques pedagógicos utilizados en las aulas. Como menciona Martínez J. (2023), "el humanismo que nos convoca a mirar lo institucionalizado en la política educativa que unifica los fines de la educación y los criterios para nuevas formas de enseñanza y aprendizaje" (p.22).

La educación humanística tiene como objetivo formar ciudadanos con una visión crítica y comprometida con la sociedad. Según Guadarrama (2020), "La Nueva Escuela Mexicana busca promover la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y la construcción de una sociedad más justa y equitativa"(p.128). Considero importante y acertados los lineamientos de la NEM, ya que estos son un paso positivo en la trascendencia de una educación inclusiva, que busca adaptarse y centrar en la formación integral de los educandos, se busca preparar a los alumnos para que puedan enfrentar los desafíos del siglo XXI, en una sociedad en la que exista justicia y equidad.

El análisis de los planes y programas de la Nueva Escuela Mexicana, con énfasis en la educación humanística, revela un enfoque pedagógico que busca la formación integral de los estudiantes y su preparación para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo. La NEM representa una oportunidad para promover valores humanísticos, el pensamiento crítico y la participación ciudadana, con el objetivo de construir una sociedad más justa y equitativa. Siendo con ello los responsables del cumplimiento de los propósitos y objetivos de la NEM los actores en dicho proceso tales como: la SEP, autoridades educativas estatales y locales, padres de familia y comunidad educativa, estudiantes y la sociedad civil. Mismos que pueden actuar en coordinación y colaboración para garantizar una implementación efectiva y sostenible de las políticas educativas propuestas por la NEM.

3.1 Planes y Programas: Nueva Escuela Mexicana

El Plan y Programa Escolar Nuevo en México es el plan de la nueva escuela mexicana (NEM) es una iniciativa educativa que pretende transformar el sistema educativo mexicano a través de una visión humanista que coloca al estudiante en el centro del proceso educativo y promueve el desarrollo integral de su personalidad. Es decir, la NEM se enfoca en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la promoción del pensamiento crítico y creativo, y la promoción de la educación ciudadana y ética de los estudiantes, reconoce la importancia de la educación para el desarrollo humano y

social de los alumnos y ofrece una educación más inclusiva e igualitaria que tenga en cuenta las necesidades individuales de cada alumno. En este sentido, este plan muestra la importancia de prestar atención a la diversidad y la inclusión educativa.

“La atención a la diversidad es un principio fundamental que debe regir todas las acciones educativas, con el fin de ofrecer una educación que respete las características individuales de cada estudiante y promueva su desarrollo integral” (SEP, 2019, p.15).

La NEM también enfatiza la importancia de una educación integral que no solo se enfoque en el desarrollo académico de los estudiantes, sino que también considere su bienestar emocional y desarrollo socioafectivo, se pretende que el alumnado tenga un desarrollo completo, no solo en lo académico, sino también el ámbito personal. En este sentido, se destaca la necesidad de fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales. “La formación integral de los estudiantes implica el desarrollo de habilidades socioemocionales que les permiten comprender y gestionar sus emociones, establecer relaciones interpersonales saludables y desarrollar una conciencia social y ciudadana” (Secretaría de Educación Pública, 2019, p. 27).

En general, esta propuesta de la Nueva Escuela Mexicana se enfoca en promover una educación más humanista e inclusiva que tenga en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante y que promueva su desarrollo integral. Este enfoque se alinea con el marco de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, y se basa en la idea de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad y equitativa que les permita desarrollar todo su potencial.

3.2 La Educación Humanística, Implicaciones Éticas y Sociales

La educación humanística es un enfoque pedagógico que pone énfasis en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en el aspecto académico, sino también en su formación ética y social. Labarca, C. (2016) establece que “este humanismo

pedagógico se ha caracterizado por promover mayor respeto hacia el hombre, sus derechos y sus responsabilidades, buscando generar una concepción integral del hombre” (p.115). Esto Implica considerar al estudiante como un ser humano completo, con habilidades emocionales, sociales y cognitivas que deben ser cultivadas y fortalecidas. En el contexto de la nueva escuela mexicana, la educación humanística adquiere relevancia al buscar una transformación profunda del sistema educativo, centrada en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo de valores éticos y habilidades socioemocionales.

Inicialmente, se dice que esta educación humanística tiene implicaciones éticas y sociales significativas. Que promueve la importancia de valores fundamentales como la solidaridad, la empatía, la justicia, la responsabilidad y el respeto por los demás. Estos valores éticos se consideran fundamentales para el desarrollo de una sociedad más equitativa, inclusiva y compasiva. La educación humanística busca formar ciudadanos conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con la construcción de un mundo más justo y sostenible.

Además, la educación humanística enfatiza el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la inteligencia emocional, la empatía, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva. Estas habilidades son esenciales para que los estudiantes puedan relacionarse de manera positiva con los demás, comprender diferentes perspectivas y colaborar de manera constructiva en equipos y comunidades. La educación humanística busca cultivar la capacidad de los estudiantes para relacionarse de manera ética y armoniosa con su entorno, promoviendo la convivencia pacífica y el bienestar emocional.

En este sentido, el papel del docente en la educación humanística es fundamental. El docente no solo es un transmisor de conocimientos, sino un guía y facilitador del aprendizaje integral de los estudiantes.

El docente debe fomentar el desarrollo de valores éticos, promover el respeto a la diversidad y crear un ambiente de confianza y respeto en el aula. Además, el docente

debe ser un modelo para seguir en términos de comportamiento ético y actitudes positivas hacia los demás.

Para implementar la educación humanística de manera efectiva, es necesario proporcionar una formación docente que promueva la comprensión de los principios y prácticas de este enfoque, los docentes deben estar preparados para diseñar y facilitar experiencias de aprendizaje que promuevan la reflexión crítica, la participación de los estudiantes y el perfeccionamiento de relaciones socioemocionales.

La educación humanística implica una visión integral de la educación, este enfoque lleva consigo implicaciones significativas en términos éticos y sociales, con el propósito de formar ciudadanos comprometidos con la formación de una sociedad en donde exista equidad, el humanismo dentro de la educación aspira a que existan individuos que no solo posean conocimientos académicos, sino que también tenga valores y compromisos dentro de la sociedad.

La implementación efectiva de la educación humanística requiere una formación docente adecuada y la promoción de prácticas pedagógicas que reflejen los principios de este enfoque. Estos libros incluyen una metodología en la cual promueven la reflexión y la participación, esto mediante una mirada crítica en temas relacionados con la convivencia entre seres humanos.

Por otro lado, cabe mencionar que los libros de texto desempeñan un papel fundamental en la educación, ya que proporcionan a los estudiantes los conocimientos y las herramientas necesarias para su desarrollo académico. En el contexto de la diversidad, la inclusión y la perspectiva humanística, es esencial contar con materiales que promuevan la reflexión educativa, el respeto a la diferencia y la valoración de la dignidad humana.

Siendo ejemplo de ello alguna bibliografía encontrada a lo largo de esta investigación que abordan temas que aquí nos ocupa, en los cuales analizando algunos de los contenidos, enfoques pedagógicos y contribuciones a la formación en virtud de una

sociedad inclusiva y equitativa, me ha mostrado una visión más amplia hacia algunos temas tales como la diversidad, inclusión, educación humanista, entre otros que han sido abordados en el contenido de esta investigación. En este sentido, a continuación, se presentan algunas citas textuales con el propósito de respaldar los argumentos presentados en este trabajo de investigación.

- Educación inclusiva fundamentos y prácticas para la inclusión, del Ministerio De Educación, Cultura Ciencia Y Tecnología Presidencia De La Nación.

Trabajar por una educación inclusiva implica hacerlo por todos y cada uno con base en la equidad, buscando que no se reproduzcan desigualdades, de modo que se hace foco en aquellos alumnos con mayor riesgo de exclusión (p.8).

Esta publicación se realizó bajo la colaboración de muchas personas inmiscuidas en el plano educativo con interés hacia la mejora de una educación inclusiva, en esté se brindan estrategias pedagógicas y didácticas con las cuales los docentes pueden trabajar en el aula y considerar a la diversidad que existe en sus alumnos. Manteniendo una metodología, de participación equitativa e igualitaria de los alumnos, fortaleciendo el respeto por la diversidad.

- "Educación para la ciudadanía inclusiva" de Miguel López Melero y Juan Carlos Rodríguez: Este libro aborda la educación desde una perspectiva humanística, centrándose en la formación de ciudadanos inclusivos y comprometidos con los valores democráticos. Según el autor (Rosales C., 2009), "La ciudadanía inclusiva se basa en el reconocimiento de las identidades de las personas y los pueblos, en el respeto a las diferencias y en el estímulo de una interacción de carácter pacífico, comprensivo y solidario" (p.97). En esta obra se enfatiza la importancia de fomentar entre los ciudadanos una educación inclusiva como un principio básico para una sana convivencia, respetando la identidad y reconociendo la diversidad.

En definitiva, los libros de texto desempeñan un papel crucial en la formación de una sociedad inclusiva y equitativa. A través de sus contenidos y enfoques pedagógicos, contribuyen a la reflexión, la sensibilización y la promoción de valores fundamentales. Estos materiales educativos son una herramienta invaluable para docentes y estudiantes, ya que fomentan la comprensión y el respeto hacia la diversidad, y promueven la construcción de una sociedad más justa y humana.

3.3 Materiales Educativos Para la Diversidad e Inclusión en el Ámbito Escolar

En el contexto de la educación inclusiva, es esencial contar con materiales educativos que permitan atender las necesidades de todos los estudiantes y promover la inclusión en el ámbito escolar. Estos materiales juegan un papel fundamental en la creación de ambientes educativos que valoran la diversidad y brindan igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.

- Materiales educativos inclusivos para todos y todas con énfasis en trastorno del espectro autista, del gobierno de la república dominicana, publicado por la UNICEF, en texto introductorio de este material se menciona que:

El docente tiene un gran reto a la hora de plantear actividades que permitan a los estudiantes mejorar y crecer, tanto psíquica como social y personalmente, para que en un futuro puedan disfrutar de una vida lo más independiente posible y sobre todo feliz (p.5).

El objetivo primordial de esta publicación es que los docentes brinden a sus estudiantes materiales adecuados que promuevan su crecimiento académico, mismos materiales que contribuyen de manera positiva en el desarrollo psíquico, social y personal de los estudiantes en dicho material se presentan una variedad de recursos innovadores, diseñados para que los educandos tengan un aprendizaje de calidad a fin de lograr una verdadera inclusión educativa, se presenta un método moderno en el que puede se puede acceder a materiales online, este material me fue de mucha utilidad, ya que en la practica he tenido alumnos con esta discapacidad. Los materiales

que aquí se manejan son fáciles de emplear en el aula y además pueden adaptarse a las características de los alumnos, además de que no son aburridos para los alumnos ya que cuenta con algunos juegos de interés.

- Biblioteca inclusiva: modelo para proyectos bibliotecarios de inclusión social. Este modelo se desarrolló con la colaboración de un equipo de bibliotecarios quienes son participantes en el programa de formación de líderes en innovación INELI Iberoamérica, la cual es una iniciativa creada por la fundación Bill & Melinda Gates.

En esta publicación, se introducen conceptos innovadores para generar un impacto significativo en el entorno bibliotecario, específicamente a través de proyectos destinados a la integración social. Este modelo se presenta como una herramienta orientada al diseño de iniciativas que fomenten la inclusión social.

La propuesta es notable, ya que reconoce que las bibliotecas son espacios de acceso universal, conforme al principio de igualdad consagrado en la declaración: "Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social" (p.7). Las bibliotecas públicas están diseñadas para beneficiar a todas las personas, sin excepción alguna, en la que se asegura que todos los individuos tengan las mismas oportunidades de aprovechar sus recursos y servicios sin distinción alguna.

- "Juegos inclusivos para el recreo" de Pedro Sánchez: Este recurso presenta una serie de juegos y actividades inclusivas que fomentan la participación y el respeto mutuo durante el tiempo de recreo. Sánchez (2018) señala que "Los juegos inclusivos son aquellos que pueden ser disfrutados por todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o características individuales".

La disponibilidad de materiales educativos que promueven la diversidad y la inclusión es fundamental para crear entornos educativos inclusivos y equitativos. Estos materiales ofrecen oportunidades para que todos los estudiantes puedan aprender y participar activamente, independientemente de sus características individuales. Al incorporar estos materiales en el ámbito escolar, se fomentará la aceptación, el respeto y la valoración de la diversidad, construyendo así un ambiente educativo inclusivo y enriquecedor.

Es por ello, que los materiales didácticos juegan un papel importante en la promoción de la diversidad y la inclusión en el entorno escolar. Estos materiales, que pueden incluir libros de texto, recursos audiovisuales, juegos, actividades y otros recursos de aprendizaje, son herramientas importantes para enriquecer el proceso de aprendizaje y crear un entorno de aprendizaje inclusivo.

De igual manera, es importante contar con ciertos materiales educativos referentes al tema ya que estos nos muestran una representación de la diversidad en donde se incluyen la diversidad cultural, étnica, lingüística, de género, de capacidades y discapacidades, entre otras. Al proporcionar una representación adecuada de la diversidad, los materiales educativos ayudan a los estudiantes a desarrollar una comprensión y aprecio por las diferencias, promoviendo la tolerancia y el respeto hacia los demás.

Además, estos materiales posibilitan el acceso equitativo al conocimiento, lo que garantiza el acceso equitativo al conocimiento de todos los alumnos, independientemente de sus características personales, con estos materiales de aprendizaje inclusivo. Esto significa brindar información y recursos en una variedad de formatos, como texto, imágenes, audio o video, para satisfacer las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. La adaptación y personalización de los materiales didácticos debe ser flexible y permitir el ajuste a las diferentes necesidades de los alumnos. Esto significa ofrecer opciones y recursos

flexibles que se adapten a la capacidad y el estilo de aprendizaje de cada estudiante, lo que permite que el material se adapte a sus necesidades individuales.

Al mismo tiempo los materiales de aprendizaje inclusivos buscan promover la participación de todos estudiantes. Fomentar la motivación, el interés y la implicación de los alumnos en el proceso de aprendizaje utilizando recursos interactivos, estimulantes y adecuados. La publicidad y la conciencia de los materiales educativos pueden desempeñar un papel importante en el aumento de la conciencia y la comprensión de la diversidad y la inclusión. Utilizando historias, ejemplos y casos de la vida real, los materiales ayudan a los estudiantes a comprender las realidades y los desafíos de los diferentes grupos y promueven una actitud de inclusión y respeto.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Dentro de los alcances de esta investigación podemos argumentar que, si existe diversas fuentes de información y muchos documentos de instituciones que ayudan a fomentar la inclusión, no solo en la sociedad, si no también les dan un peso importante a las instituciones educativas siendo este un foco de transformación inicial en los educandos.

La conceptualización se ha ido actualizando conforme a lo que acontece en el mundo, esto ha proporcionado mucho material a la investigación para delimitar el concepto y tener un precedente de cómo se debe de llevar a cabo la inclusión dentro de las instancias y como el docente debe de actuar en sus contextos. Con este material se logro delimitar los conceptos básicos que envuelven a este tema, y con ella realizar un análisis sobre las pautas que se siguieron para llegar a lo que es la inclusión el día de hoy, en la que se deja de lado la exclusión para fomentar la equidad para todos.

Se logro conocer aquellas organizaciones como: UNICEF, UNESCO, OCDE, ONU en las que se desconocía que tenían muchos aportes hacia la inclusión y que ahora se sabe que pueden ser una herramienta trascendental para la política educativa inclusiva.

Dentro de las limitaciones se encuentra el desconocimiento que este tema abarcara demasiados conceptos y fuera demasiado amplio, que existe una cantidad de información y que al ser demasiada bibliografía crea confusiones en cuanto a las fechas de los conceptos, además de que es más difícil poder clasificar y tener precisión en las fechas y acontecimientos, otra de las cosas que genera limitación en dicha investigación es que ciertas paginas se actualizan constantemente por lo que la información de la noche a la mañana cambiaba y se tenia que modificar ciertas cosas ya establecidas a la modificación actual de algunas organizaciones institucionales que hablan acerca de este tema.

CONCLUSIONES

En el presente ensayo pedagógico intitulado análisis histórico y actual de la educación en NEE hasta la educación inclusiva a la diversidad y desde la perspectiva humanista (NEM) en la escuela primaria. Se pudo lograr ver las transformaciones que ha sufrido la conceptualización de la educación inclusiva llevando a cabo un análisis histórico de la educación misma hacia una educación con necesidades educativas que se pueden ver mayormente en las escuelas en estos tiempos.

Las NEE a lo largo de la historia han tenido un cambio significativo, se ha visto un avance hacia la inclusión dentro del sistema educativo erradicando la exclusión y la falta de empatía que se tenía hacia personas vulnerables.

Esta evolución reconoce la importancia de hola crear entornos inclusivos que respondan a la diversidad de los estudiantes promoviendo la participación y el pleno desarrollo. Tal como lo afirma García (2015) “la inclusión implica garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad” (p.45) señalando así el compromiso con la equidad educativa; La atención a la diversidad no solo se trata de adaptarse a las necesidades específicas de ciertos grupos, sino de celebrar y aprovechar la riqueza de las diferencias individuales.

En la actualidad la evolución de las NEE ha tenido un mayor reconocimiento y respeto por la diversidad y presenta un avance crucial hacia un sistema educativo más equitativo y holístico. la educación inclusiva reconoce que cada uno de los estudiantes posee diversas habilidades. Al integrar diversas figuras y adaptar practicas académicas, se crea un ambiente que respeta y valora la singularidad de cada estudiante. En la actualidad se puede notar que en las instituciones se promueve la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y a todos por igual se les ofrece una educación de calidad. Evitando la exclusión y discriminación.

Por otra parte, la atención de la diversidad e inclusión debe ir más allá de lo superficial. Como sostiene Booth (1996), “la inclusión real implica un cambio en la cultura de la

escuela para hacerla más receptiva a las necesidades de todos los estudiantes" (p. 17). Con esto se destaca la necesidad de poner en contraste no solo las estructuras educativas sino también las actitudes y percepciones arraigadas que pueden hacer extenso el tema de la exclusión. La evolución con relación a la atención de la diversidad e inclusión ha dado un gran paso positivamente hablando

En conclusión, mientras que la evolución hacia la atención de la diversidad e inclusión es un paso positivo, es esencial abordar críticamente la brecha entre la retórica y la práctica. El camino hacia una educación verdaderamente inclusiva requiere un compromiso constante con cambios estructurales y culturales, y la superación de desafíos persistentes.

Ahora bien, Se llega a la determinación que la educación ahora se ve aún más desde una perspectiva humanística en donde se busca cumplir con el desarrollo integral de los educandos, considerando su bienestar emocional, social y cognitivo. Buscando fortalecer y potencializar sus fortalezas y debilidades.

Además de que otro punto de importancia que se considera para el cumplimiento y fortalecimiento de la inclusión es tener a docente con la mentalidad de cambio y que estén dispuestos a tener una formación continua para así lograr tener una educación inclusiva y humanística.

Los docentes necesitan adquirir nuevos conocimientos para diseñar nuevas estrategias que le permitan enseñar con relación a las necesidades individuales de los estudiantes, promover el respeto y aceptación es otra de las tareas importantes.

Es decir, que el educar por y para las NEE es de importancia y en esta educación se debe de promover una educación que valore y respete la diversidad de los estudiantes, brindando oportunidades equitativas para todos. Esto implica un cambio en los enfoques, prácticas y actitudes, así como la participación de la comunidad educativa en la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abello, R., Lozano, C. y Castro, M. (2019). Tecnologías de apoyo para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva. ***Revista de Investigación Académica***, 51, 53-60.
- Ainscow, M. (2005). ***Desarrollando escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares***. Narcea Ediciones.
- Ainscow, M. (2016). ***Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares***. Narcea Ediciones.
- Artiles, AJ (2011). ***Hacia una comprensión interdisciplinaria de la equidad y la diferencia educativas: el caso de la racialización de la capacidad***. Investigador Educativo, 40(9), 431-445.
- Asociación Estadounidense del Habla, Lenguaje y Audición. (2021). ***Trastornos de la comunicación: trastornos del sonido del habla, trastornos del lenguaje y trastornos de la alimentación***. Recuperado de https://www.asha.org/PRPSpecificTopic.aspx?folderid=8589935332&ion=Signs_and_Symptoms.
- Atwood, T. (2006). ***La guía completa para el síndrome de Asperger***. Editores Jessica Kingsley.
- Bancos, JA (2015). ***Educación Ciudadanos en una Sociedad Multicultural***. Prensa del Colegio de Maestros.
- Berninger, VW y Richards, TL (2002). ***Diferencias cerebrales en niños con dislexia reveladas por imágenes de resonancia magnética. Tópicos en Trastornos del Lenguaje***, 22(1), 23-36.

- Beukelman, DR y Mirenda, P. (2013). **Comunicación aumentativa y alternativa: apoyo a niños y adultos con necesidades de comunicación complejas**. Compañía editorial Paul H. Brookes.
- Bisquerra, R. (2009). **Educación emocional y competencias básicas para la vida**. Editorial Síntesis.
- Booth, T. (1996). Ethical issues in special needs education. In *Encyclopedia of special education: A reference for the education of children, adolescents, and adults with disabilities and other exceptional individuals* (Vol. 2, pp. 13-20). John Wiley & Sons.
- Booth, T. (2000). **Hacia la inclusión: Repensar el aprendizaje y la participación en la escuela**. Ministerio de Educación y Cultura.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). **Índice de inclusión: Desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas**. (3ª ed.). Centro de Estudios sobre Educación Inclusiva.
- Buckley, S., Bird, G. y Sacks, B. (2006). **Comprender y educar a los niños con dificultades de aprendizaje complejas y discapacidades**. Routledge.
- Cabina, T. (1996). Resistiendo la educación inclusiva: Reflexiones sobre las perspectivas de docentes, alumnos y padres. **Revista británica de educación especial**, 23(4), 163-167.
- Cabina, T. (2012). **Entendiendo la educación inclusiva: Ideas y recomendaciones para el cambio**. Routledge.
- Cappelletti, G. (2016). **Diversidad e inclusión educativa: Aproximaciones teóricas y prácticas pedagógicas**. Editorial Bruja.
- Carrasco, S., & de la Barra, N. (2019). Conductas disruptivas en el aula. **Revista Complutense de Educación**, 30(2), 125-139.

Catts, HW y Kamhi, AG (2005). ***Discapacidades del lenguaje y la lectura***. Allyn y tocino.

Centro Nacional para Problemas de Aprendizaje. (2018). ***Disturbio emocional***. Recuperado de <https://www.ncld.org/archives/content/emotional-disturbance>.

Chacón, F. (2017). Educación inclusiva y discapacidad auditiva. ***Revista Iberoamericana de Educación***, 75(1), 43-55.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Abr. 2008). ***Art. 1, A/RES/61/106***. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Abr. 2008). ***Art. 24, A/RES/61/106***. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

De la Portilla, S., & Lomelí, G. (2018). ***Educación inclusiva: Conceptos, fundamentos y estrategias***. Educación McGraw-Hill.

Escarbajal, A. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. ***Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado***, vol. 15, núm. 1, pp.135-144. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398011.pdf>

Farrell, P. (2004). Necesidades especiales en los primeros años. ***Revista Española de Orientación y Psicopedagogía***.

Fletcher, J. (2009). ***Problemas de comprensión lectora: procesos e intervención***. Prensa de Psicología.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012). ***La educación inclusiva: La manera de avanzar hacia la equidad y la calidad en la educación***.

Recuperado

de

https://www.unicef.org/lac/Informe_Educacion_Inclusiva_2012.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). ***La protección social para la infancia: Una inversión en el futuro.*** Recuperado de <https://www.unicef.org/es/documents/estrategia-de-proteccion-de-la-infancia#:~:text=La%20proteccion%20infantil%20es%20universal,abuso%20negligencia%20y%20pr%C3%A1cticas%20nocivas.>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). ***Inclusión educativa.*** <https://www.unicef.org/mexico/inclusion-educativa>

Forlín, C. (2013). Direcciones futuras para la educación inclusiva: un enfoque comparativo e internacional. ***Educación Inclusiva: Voces Internacionales sobre Discapacidad y Justicia***, 37-50.

García, N. (2015). ***La educación inclusiva como derecho.*** Octaedro.

García-Cabrero, B., & De Lama, M. (2017). ***Educación intercultural: Perspectivas, retos y propuestas.*** Octaedro.

García-Madrid, M. (2020). Educación inclusiva: una visión desde el derecho a la educación. ***Revista de Educación Inclusiva***, 13(1), 63-74.

Gardner, H. (2006). ***Mentes creativas.*** Paidós.

Goleman, D. (1995). ***Inteligencia emocional: por qué puede importar más que el coeficiente intelectual.*** Libros de gallos.

González, M., & León, M. (2019). Educación inclusiva y diversidad. ***Revista de Educación Inclusiva***, 12(1), 91-106.

Gonzalez,M.,(2008),Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar REICE. **Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación**. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55160208.pdf>

Guadarrama, E. (2020). La educación humanística en la Nueva Escuela Mexicana. **Revista EducaFaro**, 11(2), 123-136.

Hodkinson, A. (2011). Prácticas educativas inclusivas y excluyentes: el caso de las transiciones educativas. **European Journal of Special Needs Education**, 26(3), 307-318.
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/spun_disability_inclusion_strategy_report_01.pdf

Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. (2019). Recuperado de: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2019.pdf>

Labarca, C.(2016). **Educación humanista latinoamericana: propuesta para el desarrollo social espacio abierto**. vol.25, num.1, p.109-120. Recuperado de: Redalyc.Educación humanista Latinoamericana: propuesta para el desarrollo social

López M6elero, M., & Rodríguez, JC (2019). **Educación para la ciudadanía inclusiva**. Ediciones Aljibe

Martínez, J. (2023). La Nueva Escuela Mexicana con enfoque humanista una mirada analítica. **Revista ISCEEM**, vol.1, p.19-28. Recuperado de: Vista de La nueva escuela mexicana con enfoque humanista: una mirada analítica (isceem.edu.mx)

Martínez-González, R. (2018). Formación inicial de docentes en educación inclusiva. **Revista Iberoamericana de Educación**, 78(2), 139-159.

Meirieu, P. (2006). **La opción de educar: Ética y pedagogía**. Graó.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). **Marco general de actuación de la educación especial**. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:5506c97d-26e7-4c24-9353-6b2e6fb7257b/marco-general-actuacion-educacion-especial.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2011). **Orden ECD/3565/2011**, de 7 de diciembre, 2011/2012. Boletín Oficial del Estado, 297, 127363-127389.

Morales, J. (2019). El enfoque humanista en la educación: una mirada desde la Nueva Escuela Mexicana. En Cuaderno 26: **Pedagogía y educación en el siglo XXI**, 33-46. Recuperado de <http://www.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2019/06/Cuaderno-26-Pedagog%C3%ADa-y-educaci%C3%B3n-en-el-siglo-XXI.pdf>

N. (2007). **Instrucción de Alfabetización Académica para Adolescentes: Un Documento de Orientación del Centro de Instrucción**. Recuperado de: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED498650.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). **Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación**. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592/PDF/259592spa.pdf.multi>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). **La inclusión en la educación**. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). **Marco de Acción de Educación 2030**. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245654>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). **Directrices para la Inclusión: Garantizar el Acceso a la Educación para Todos.** Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_sp

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). **Política de inclusión: Marco de referencia y línea de acción.** Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001867/186770s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). **Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019: Migración, desplazamiento y educación: construir puentes, no muros.** Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367308>

Organización de las Naciones Unidas. (2021). **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Derecho a la educación: desafíos de la educación inclusiva y la accesibilidad durante la pandemia de enfermedad por coronavirus. P.1-3. Recuperado de https://digitallibrary.un.org/record/3921484/files/CRPD_CSP_2021_4-ES.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (Octubre de 2021). **Estrategia de las naciones unidas para la inclusión de la discapacidad.** Recuperado de <https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>

Organización Mundial de la Salud. (2022). <https://www.who.int/es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2023). **Equidad e inclusión en la educación: Fortaleciéndose a través de la diversidad.** Recuperado de <https://www2.oecd.org/education/strength-through-diversity/Summary%20Report-Spanish.pdf#:~:text=El%20informe%20de%20202>

3%20Equidad%20e%20inclusi%C3%B3n%20en,La%20Diversidad%20Hace%20la%20Fuerza%20de%20la%20OCDE.

Sánchez, P. (2018). **Juegos inclusivos para el recreo**. Editorial CCS.

Secretaría de Educación Pública (2020). **Planes y programas de estudio de educación básica 2020**. Recuperado de [http://www.planeducativodigital.sep.gob.mx/peb 2020/html/index.html](http://www.planeducativodigital.sep.gob.mx/peb%2020/html/index.html)

Secretaría de Educación Pública. (2017). **Modelo Educativo para la Educación Obligatoria**. México.

Secretaria de Educación Pública. (2019). **La nueva escuela mexicana: principios y orientaciones pedagógicas**. Recuperado de <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

Sen, A. (1999). **Desarrollo y libertad**. Editorial Planeta.

Shaywitz, SE (2003). **Superando la dislexia: un programa nuevo y completo basado en la ciencia para problemas de lectura en cualquier nivel**. Libros antiguos.

Skrtic, TM (2014). **Discapacidad y democracia: reconstrucción de la educación (especial) para la posmodernidad**. Prensa del Colegio de Maestros.

Stainback, S. y Stainback, W. (1992). **Temas controvertidos en educación especial**. Allyn y tocino.

Torgesen, JK, Houston, DD, Rissman, LM, Decker, SM, Roberts, G., Vaughn, S., & Lesaux, N. (2007). Instrucción de Alfabetización Académica para Adolescentes: Un Documento de Orientación del Centro de Instrucción. Recuperado de: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED498650.pdf>

Universidad Nacional de Educación a Distancia. (2024). **Educación XX1**. Recuperado de <https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/26444>

Villa, R., & Thousand, J. (2019). Colaboración, coenseñanza y liderazgo para el éxito de todos los alumnos. **Revista de Educación Inclusiva**, 12(2), 60-116.